

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

SOCIOLOGÍA

CONVOCATORIA 2008-2010

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA

LOS NEGROS HUASIPUNGUEROS FRENTE AL ESTADO ECUATORIANO  
EL CASO DE URCUQUÍ 1964-1973

GUSTAVO ALEJANDRO LÓPEZ VALAREZO

ABRIL 2011

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

SOCIOLOGÍA

CONVOCATORIA 2008-2010

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA

LOS NEGROS HUASIPUNGUEROS FRENTE AL ESTADO ECUATORIANO  
EL CASO DE URCUQUÍ 1964-1973

GUSTAVO ALEJANDRO LÓPEZ VALAREZO

ASESOR DE TESIS: VALERIA CORONEL VALENCIA  
LECTORES/AS: JHON ANTÓN SANCHÉZ  
FERNANDO GARCÍA

ABRIL 2011

## ÍNDICE

INDICE.....	3
RESUMEN.....	4
CAPÍTULO I.....	10
EL PROBLEMA DE ESTUDIO	
1.1 Generalidades.....	10
1.2 Contexto.....	12
1.3 Enfoques acerca de la Reforma Agraria.....	14
1.4 Argumento.....	21
1.5 Apuntes finales.....	24
CAPÍTULO II.....	26
RAZA Y ESTADO	
2.1 Raza, racismo y racialización en el Ecuador.....	26
2.2 Políticas agrarias estatales racializadas en el Ecuador.....	31
2.3 Conflictos agrarios de los afrodescendientes.....	39
2.3.1 Pusir.....	40
2.3.2 Chalguayacu.....	41
2.2.2 Caldera.....	41
CAPÍTULO III.....	43
AZÚCAR, HACIENDA Y TRABAJO AFRODESCENDIENTE	
3.1 La producción de azúcar y su lugar en el mundo.....	43
3.2 Formación y Estructura de la Hacienda serrana.....	44
3.2 La negritud en Imbabura.....	49
3.3 Estructura Laboral terrateniente serrana.....	54
CAPÍTULO IV.....	59
SAN JOSÉ DE URCUQUÍ Y LA REFORMA AGRARIA	
4.1 Consideraciones metodológicas.....	59
4.2 La hacienda cañera San José de Urcuquí.....	61
4.3 Labores diferenciadas al interior de la hacienda.....	68
4.3.1 Fiestas diferenciadas.....	70
4.4 Repartición diferenciada de parcelas.....	72
CONCLUSIONES.....	76
ANEXOS.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	82

## RESUMEN

Esta tesis surge por la necesidad de indagar sobre los problemas agrarios en el Ecuador en relación a los pobladores afrodescendientes de la provincia de Imbabura, por esto seleccioné una hacienda específica a fin de para conocer sobre del proceso de liquidación del huasipungo durante los primeros años de la década del sesenta. Tomé como punto de partida el marco legal establecido en la Ley de Reforma Agraria y Colonización promulgada en 1964 por la dictadura militar integrada por Ramón Castro Jijón, Marcos Gándara Enríquez, Luis Cabrera Sevilla y Guillermo Freire Posso, quienes depusieron de su cargo a Carlos Julio Arosemena Monroy.

La hacienda seleccionada fue San José de Urcuquí, esta hacienda estuvo vinculada a la producción de azúcar mediante un Ingenio semi-industrial y que perteneció a la familia Jijón por varias generaciones. Debido a la región en la que esta ubicada y por el tipo de producción agrícola, la hacienda tuvo entres sus huasipungueros y trabajadores a afrodescendientes e indígenas. Este es el contexto étnico en el que se desarrolla esta investigación.

Se pueden identificar una serie de actores y un contexto específico que en relación constituyen el campo específico de análisis e investigación. Esta tesis se ha propuesto analizar la liquidación del huasipungo en términos de diferencias étnicas en el repartimiento de parcelas y en el sistema laboral en la hacienda San José y poner estos elementos en relación con asuntos de interés nacional, como son el racismo, las relaciones interétnicas, la reforma agraria y el trabajo.

Como lo señaló Fernando García<sup>1</sup>, la estructura agraria y los procesos sociopolíticos ligados al territorio, así como las relaciones que se establecen entre distintos grupos humanos han abierto nuevos espacios de debate y de interés investigativo. Tanto la antropología como la sociología y la historia brindan elementos imprescindibles para impulsar nuevos desarrollos analíticos en relación con el papel de la etnicidad y la cuestión agraria.

Por tanto, esta investigación tiene como propósito central indagar la correlación de fuerzas entre los diversos actores, a saber, el terrateniente, los huasipungueros

---

<sup>1</sup> Docente de FLACSO-Ecuador en el curso Los Afro descendientes y la cuestión agraria.

indígenas, los huasipungueros negros<sup>2</sup> y el Estado ecuatoriano, involucrados en los procesos de repartición de parcelas y la finalización del huasipungo iniciados con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, como un aporte al debate agrario en el Ecuador.

No es posible, desde mi perspectiva, abordar el estudio de la hacienda y sus conflictos durante el siglo XX, sin mencionar y comparar el devenir de esta institución a lo largo de sus largos años de conformación, con especial énfasis en el siglo XIX. Durante la transición de las plantaciones de algodón a las haciendas azucareras se dieron importantes introducciones de esclavizados africanos a esta fértil región.

La introducción de esclavizados a la cuenca del Chota – Mira se produjo en momentos en los que se desintegraba, gracias a la acción de los agentes del sistema colonial, la economía microvertical que los señoríos indígenas mantuvieron en el territorio. Los primeros colonizadores españoles se apoderaron de los territorios indígenas paulatinamente y sometieron a la población a un sistema de trabajo e impuestos que provocó su huida. La falta de mano de obra durante el fortalecimiento de la Estancia colonial en Imbabura fue resuelta con la introducción de personas provenientes de las redes de tráfico de seres humanos. En un primer momento los intentos de aprovechamiento de las condiciones del clima mediante la siembra de olivares y viñedos no fueron rentables, por lo que muchos terrenos fueron vendidos a los jesuitas para que los dedicaran a la producción de azúcar.

La comunidad jesuita fue la principal auspiciante de la trata de seres humanos durante los siglos XVI y XVII. Para finales del siglo XVIII, se suscitó un período de transición administrativa entre la administración religiosa y las Temporalidades que favoreció a un ciclo de resistencia de los esclavizados.

Durante el siglo XIX y con la llegada del espejismo de la igualdad ciudadana republicana se promulgaron algunas leyes como la Ley de libertad de vientres (1821) la que declaraba los nacidos en la Gran Colombia eran declarados libres, con el fin del régimen monárquico se abrieron nuevas oportunidades y dificultades para el pueblo afro descendiente.

---

<sup>2</sup> Como autor de esta tesis, entiendo el debate que se desarrolla al interior de las Ciencias Sociales respecto del uso de los términos “negro” y “afrodescendiente”, pero deliberadamente he seleccionado el uso del término negro ya que esta visión de lo local retoma este término que denota la carga colonial de las relaciones sociales al interior de la Hacienda San José de Urcuquí.

En 1851 la esclavitud fue abolida por completo. Estas leyes favorecieron el desarrollo del capitalismo, la acumulación de la tierra en pocas manos y la creación de relaciones laborales precarias.

Esta tesis consta de cuatro capítulos que pretenden abordar los siguientes temas:

El primero contiene una breve presentación de la región donde se desarrolló la investigación y la presentación del argumento central de la tesis, además de una recopilación de bibliografía respecto de dos temas fundamentales (1) el contexto socio-político alrededor del problema agrario durante los años previos a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964 y (2) los acercamientos teóricos ecuatorianos respecto de la Reforma Agraria, priorizando en análisis de las jerarquías sociales que se han establecido en los análisis realizados por los autores estudiados.

El segundo capítulo aborda el problema de la raza en relación a las políticas estatales republicanas en el Ecuador durante los siglos XIX y XX. En primer lugar se presenta un análisis problematizado del desarrollo del racismo a nivel discursivo y práctico en una sociedad postcolonial. Posteriormente se presenta un análisis de las políticas de control étnico con énfasis el problema de la tierra y el trabajo del campesinado.

El capítulo tercero indaga la formación típica de la Hacienda en la serranía ecuatoriana para posteriormente centralizar el estudio de caso en Urcuquí - Imbabura, la llegada de la población afro a esa región y la ideología del terrateniente Jacinto Jijón y Caamaño en torno a su ideal de administración de las haciendas y la población huasipunguera. Aquí se incluye una revisión bibliográfica sobre la conformación de la hacienda cañera a nivel mundial.

El capítulo final recoge el trabajo de campo tanto documental como etnográfico en torno a la Hacienda San José de Urcuquí a fin de establecer el mecanismo de disolución del huasipungo aplicado en ese espacio. Al interior de la hacienda “San José” se formaron una serie de relaciones sociales y laborales racializadas<sup>3</sup> particulares entre los habitantes del sector. Esto se debe a una tradición de la organización al interior de la hacienda claramente identificada desde la visión histórica.

Esta tesis se constituye en un diálogo entre la Historia también como ciencia

---

<sup>3</sup> Con racializadas me refiero a que desde la ideología de la raza se ha clasificado a la población del sector otorgándole un papel específico dentro del sistema económico y moral dentro de la hacienda.

analítica y disciplina crítica que investiga el quehacer de hombres y mujeres en el tiempo, para a través del análisis diacrónico y sincrónico encontrar la relevancia de los procesos y de los actores sociales, en función de una mejor comprensión del presente, con la sociología enfocada a la diferenciación social del trabajo y el racismo y una investigación etnográfica.

La reforma agraria de 1964 no alivió la pobreza del pueblo afrodescendiente en Urcuquí, pero permitió el desarrollo de nuevas actividades productivas y el fortalecimiento de la organización social y la educación fuera de la hacienda, los vestigios de la hacienda son parte de un panorama en el que los problemas de regadío y el acceso a la tierra siguen siendo constantes. La hacienda San José de Urcuquí, ahora poseída por otros dueños mantiene una gran extensión, solo se entregaron menos del 10% del total de su extensión.

## **DEDICATORIA**

A mi familia: Estuardo, Mariana, Johanna, Daniel, Carlos y las nenas con el más profundo amor, porque sin ustedes nada de esto sería posible.  
También dedico este trabajo a Gabriela.

## AGRADECIMIENTOS

A mis amig@s de Urcuquí por abrirme sus casas y compartir sus recuerdos

A quienes han estado ahí para mí.

Amigos y amigas que me han motivado.

L@s que ya no están pero con su amor estuvieron.

A mis profesores y profesoras, por motivarme a seguir este camino, en especial para Valeria por confiar.

Y con cariño especial para esa people que esta cerca del corazón.

Par nombres: La Patico, la China, la Iveshita, la Rose, la Ave, la Dany y mi gente de la Subsecretaria de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura

## CAPITULO I

### EL PROBLEMA DE ESTUDIO

#### 1.1 Generalidades

La investigación que atañe a esta tesis se ubica geográficamente en el cantón San Miguel de Urcuquí, localizado en la provincia de Imbabura. Esta provincia esta ubicada en el norte de la sierra ecuatoriana, es una provincia caracterizada por una gran diversidad cultural y climática. Actualmente cuenta con cinco cantones, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro, Ibarra y Urcuquí.



Urcuquí esta ubicado a una altitud que oscila entre los 880 a 4400 msnm. La región cuenta con tres pisos climáticos en una extensión de 767km<sup>2</sup>, favoreciendo así una producción agrícola diversa y una gran concentración de recursos naturales. Estas características han convertido a Urcuquí en uno de los principales centros de abastecimiento agrícola del norte del país<sup>5</sup>.

Según datos del censo del 2001, la población del cantón representa el 4.2% del total de la provincia de Imbabura, de este porcentaje el 80.6% de su población reside en el área rural, siendo la agricultura y ganadería la principal actividad económica de la región. Urcuquí es un cantón de amplia tradición terrateniente y por las características

<sup>4</sup> Digitalización realizada por el autor.

<sup>5</sup> [www.turismosierranorte.gov.ec](http://www.turismosierranorte.gov.ec) visitada el 3 de agosto del 2009

de su producción histórica agropecuaria (caña de azúcar), desde inicios de la colonia se introdujeron esclavizados africanos lo que coadyuvó a la diversidad étnica y cultural de este sector.

En tiempos prehispánicos los territorios del sector fueron parte de dos cacicazgos menores que se caracterizaban por habitar en la zona alta y se dedicaban al cultivo del maíz, sin embargo, mantenían cultivos de algodón en la zona cálida. Esto se conoce como sistema microvertical de producción. Este sistema implicó el control y el acceso a los recursos productivos mediante enclaves de producción andina.

Con la llegada de los españoles empezó un paulatino proceso de introducción de la caña de azúcar, así como en otras regiones de la Real Audiencia de Quito, varias relaciones sobre Quito de la época sugieren la existencia de una rudimentaria industria de ingenio y trapiche en Urcuquí (Núñez s/f: 65). La hacienda cañera colonial fue un sistema productivo basado en el empleo de mano de obra esclava concierta y cuya producción estaba orientada al consumo de un mercado regional (Ibíd. 66). Los padres jesuitas se encargaron de fortalecer un modelo de producción basado en el uso de mano de obra esclavizada a lo largo de todo el continente americano.

Urcuquí se consolidó como un enclave de importancia económica a nivel regional, lo que hizo que grandes familias terratenientes del Corregimiento de Ibarra adquirieran tierras en la zona, este dominio sobre el territorio fue fortaleciéndose a través de diversos mecanismos como por ejemplo alianzas matrimoniales entre familias poseedoras de haciendas, mediante estos mecanismos se fortaleció la posesión de grandes extensiones de tierra en manos de pocas personas.

Durante las primeras décadas del siglo XX los datos señalan la existencia de más de 25 grandes haciendas en Urcuquí, San José y San Juan de Jacinto Jijón y Caamaño; Coñaquí, La Quesera, San Rafael, El Puente, El Hospital y San Alfonso de Alfonso Barba; San Vicente de la Flor de A. Rosales (Reyes, 1941: 3-4), entre otras, por lo cual el espacio puede ser visto como una subregión marcada por una alta concentración y una amplia tradición cultural terrateniente. Esto dentro de una provincia como Imbabura donde históricamente se pueden apreciar diversos compromisos étnicos y regionales caracterizados por la competencia entre comunidades.

En este siglo se registra también agitación social y política en la hacienda San José, fue desde aquí que se organizó el ejército conservador que quiso tomar el poder en

1924 y fue encabezado por Jacinto Jijón y Caamaño.

Para la segunda mitad del siglo XX, las haciendas continuaron con su sistema de funcionamiento igual que durante el siglo XIX, no fue sino hasta 1964 cuando se promulgó la Ley de Reforma Agraria, la cual favoreció a un cambio en la configuración laboral al interior de la hacienda tradicional serrana.

## 1.2 Contexto

En 1949 el presidente de los Estados Unidos Harry Truman en su discurso de posesión anunció al mundo su concepto de “trato justo” como una doctrina política que tenía un objetivo ambicioso, Arturo Escobar toma la evidencia discursiva de la política norteamericana para ilustrar el período.

(...) crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material, los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. (Escobar, 1998:20).

En el Ecuador en ese entonces el presidente elegido constitucionalmente era Galo Plaza Lasso<sup>6</sup>, quien dio claras muestras en su gobierno de ser dar énfasis en la producción agropecuaria y simpatizar con las doctrinas del desarrollo. La propuesta desarrollista de Plaza dio como resultados la modernización de las haciendas, la introducción de maquinarias, semillas y abono importados. Lo descrito es claro ejemplo de cómo se tradujo a nivel nacional la doctrina del desarrollo bajo el modelo agro exportador basado en las exportaciones de productos agrícolas tradicionales como el banano. (Boom Bananero)<sup>7</sup>

Luego de los años de bonanza económica por el auge del banano, el contexto internacional de la post guerra, hizo que los mercados se cierran a la producción nacional por lo que el modelo económico entro en conflicto y las necesidades de la población fueron desatendidas lo que avivó el descontento popular.

---

<sup>6</sup> Galo Plaza Lasso fue presidente del Ecuador entre 1948 y 1952

<sup>7</sup> *El banano es una fruta originaria del sur del Asia. A partir de 1940, comenzó a cultivarse a gran escala en nuestro país y con el tiempo su exportación se convirtió en la principal fuente generadora de divisas para el estado ecuatoriano. En la década de los años 50 se dio el boom bananero convirtiéndose el Ecuador en el primer exportador mundial de la fruta. El Ecuador reemplazó a los países productores de Centro América y El Caribe que estaban siendo azotados por plagas y huracanes. ([www.abmnegocios.com/Banano.html](http://www.abmnegocios.com/Banano.html))* visitada el 1 de octubre de 2010.

La economía mundial de la post guerra reflejaba las inequidades del sistema capitalista periférico aplicado en América Latina, en este contexto la revolución cubana fue un hecho que influyó radicalmente en el ambiente sociopolítico mundial, lo radical de esta proceso revolucionario y sus implicaciones agrarias y políticas impulsó la inmediata reacción del gobierno de los Estados Unidos, se promulgó la doctrina de Alianza para el Progreso para impulsar programas de desarrollo, además de las reacciones de los sectores conservadores de la sociedad ecuatoriana.

Punto culminante para la aplicación del programa Alianza para el Progreso en el continente latinoamericana fue la reunión realizada en Punta del Este, Uruguay, en agosto de 1961. Delegados de la OEA que asistieron a la reunión aprobaron la creación de la Alianza y un extracto del documento firmado es el siguiente:

Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de Reforma Agraria Integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica, y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja, la base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad<sup>8</sup>

Este fragmento es parte de la introducción de unos de los textos publicados por el IERAC, lo que demuestra la estrecha relación entre la doctrina de Alianza para el Progreso y las actividades estatales ecuatorianas en torno a la solución de los conflictos agrarios.

Durante la década del 60 en el Ecuador las organizaciones campesinas se habían fortalecido por lo que al interior del país se alistaba el III Congreso de la Federación de Indios y el tema principal a tratarse fue la reforma agraria, una demanda de carácter urgente según el presidente Arosemena<sup>9</sup>. Es así que durante esos años la necesidad de una reforma agraria se debatía a nivel político, a nivel de la sociedad organizada y fue un tema recurrente reseñado por los diarios nacionales.

El periódico El Comercio del 1 de diciembre de 1961 recogió los puntos a tratar en el congreso de la FEI, las peticiones de los organizadores y la Confederación de

---

<sup>8</sup> IERAC. Estadísticas de las realizaciones en Reforma Agraria y Colonización. Dpto de Programación. Sección Evaluación y Estadística. Pp. 1

<sup>9</sup> El Comercio. Sábado 1 de diciembre de 1963. Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica. Quito

## Trabajadores del Ecuador.

1. Alza de los salarios a 5,00 sucres para los huasipungueros y de 10 sucres a los trabajadores sueltos
2. Eliminación de las cargas feudales que padecen los indios: la huasicamía, el cuentayazgo, chagracamía, vaquería, yanapa, diezmos y primicias, etc., así como la abolición de las deudas de los indios que tiene con el terrateniente que sumando 100 y 200 sucres los mantienen esclavizados de generación en generación.
3. Propiedad inmediata y gratuita del huasipungo para los huasipungueros
4. Eliminación de impuestos a las comunidades campesinas y entrega de las tierras que les han sido arrebatadas
5. Nacionalización de las aguas que sirven para el riego de los campesinos
6. Dotación de Escuelas en el campo
7. Voto Universal

Los temas laborales y las reivindicaciones políticas estuvieron imbricadas en un debate social que recogía luchas históricas del pueblo indígena y que fue asumido por el Estado desde una posición que no reconoció los derechos políticos de los sectores marginados por un sistema de castas y de clases reflejado en el endeudamiento de los campesinos con el patrono de hacienda.

Una gran manifestación de indígenas, estudiantes y trabajadores se realizó el sábado 16 de diciembre en la ciudad de Quito como antecedente del III Congreso de la Federación de Indios, hecho que no ha sido visibilizado por las actuales organizaciones campesinas

El diario quiteño *El Comercio* la calificó de “invasión pacífica” de miles de indígenas que avanzaban como una avalancha a través de las calles de Quito durante más de una hora y media reclamando una legislación agraria y otras demandas sociales. (Becker y Tuttilo, 2009:204).

En esta marcha el presidente Arosemena se comprometió a responder positivamente a las peticiones populares, la presión social fue evidente, claramente la opinión pública, a través del periódico “*El Comercio*”, percibió la adhesión de las masas a un proyecto de Reforma Agraria que estaba vinculado a aspiraciones históricas de reivindicación y que estuvo avivado por la reciente revolución cubana. Los carteles y banderas que portaban los marchantes apoyaban a Fidel Castro, rótulos con la consigna “Tierra o muerte” a decir de Becker y Tuttilo (Íbid.) ligaban esta protesta con la revolución mexicana, mostrando así la internacionalización del problema agrario en América Latina.



Los periódicos de la época reseñan como la legislación definitiva sobre el problema agrario estaba en trámite pero...

(...) antes de que pudiera la posibilidad de actuar (Carlos Julio Arosemena fue depuesto), sin embargo, sus aperturas a la izquierda, coqueteos con el gobierno revolucionario cubano y problemas con la bebida, desembocaron en un golpe militar en julio de 1963... Este golpe militar fue un revés momentáneo para el movimiento popular del Ecuador. Cientos de activistas políticos, incluidos los líderes indígenas de Cayambe<sup>11</sup> fueron encarcelados, otros tuvieron que ocultarse... (*Ibid.* 210)

Lo anotado significó, como se expresó anteriormente, el ascenso al poder del gobierno militar compuesto por: Ramón Castro Jijón, Luis Cabrera Sevilla, Guillermo Freile Posso y Marcos Gándara. Esta dictadura militar se enfrentó a una realidad social conflictiva y desde el primer momento sus miembros declararon su interés principal: la modernización del Estado y el desarrollo industrial del país<sup>12</sup>. El tetravirato militar asumió el poder después de mediante un pacto no formal con EEUU para detener el

<sup>10</sup> El Comercio. Domingo 17 de diciembre de 1961. *Marcha Reforma Agraria*.

<sup>11</sup> El Libro de Becker y Tuttilo se centra en el problema agrario y las luchas indígenas de Cayambe

<sup>12</sup> Simón Espinosa Cordero "GOBIERNO DE LA JUNTA MILITAR (1963-1966)" en EDUFUTURO. 2006. Visitado el 30 de agosto de 2009

avance del comunismo (Cuba, URSS).

El clima social interno en el Ecuador durante la década del 60 estuvo marcado por una gran agitación y la ley de Reforma Agraria tuvo como interés contener la arremetida social expresada en la mencionada agitación del sector campesino de la sociedad ecuatoriana.

La dictadura se caracterizó por la persecución de los cabecillas indígenas y los líderes de los partidos de izquierda. Tránsito Amaguaña relata sus maltratos durante esos días:

Al año justo que regresé de Rusia me llevaron al Panóptico otra vez. Segunda vez, ca, cuatro meses, cuatro días estuve en la cárcel. Al principio amarrada de pies y manos, tapada la boca. Después ya me dieron waipe para que trabaje, vivían no más preguntando, preguntando sin fin “Donde están las armas? ¿A quien diste las armas?”. No me pegaban pero sí me daban chirrazos para que hable para que acuse a los compañeros... y los chapas detrás de las rejas conversando entre ellos: “Mañana van a desterrarle a Galápagos” “¡No! Le van a fusilar”. Yo decía “Para que caiga no más están diciendo. Ya me han de sacar los compañeros”. (Rodas, 2009:61-62)

Con esta cita se puede apreciar estrecha relación de los partidos de izquierda, el comunismo y los líderes de la resistencia indígena en torno a la solución del problema agrario en el Ecuador, mediante la organización y la lucha social.

Por otra parte, la forma en la que las élites y los gobernantes pretendían resolver el problema agrario fue la búsqueda del desarrollo económico mediante las doctrinas promulgadas por Estados Unidos, mas de una vez se ha mencionado que cuando se ha discutido la reforma de la tenencia de la tierra o de las relaciones serviles al interior de la hacienda serrana, que el desarrollo del país era el propósito central de la repartición de parcelas a los campesinos.

Para 1961, la dictadura militar que derrocó a Arosemena Monroy determinó una forma de gobierno vinculada irrestrictamente a las doctrinas de Alianza para el Progreso y como consecuencia las políticas económicas de la Junta militar estuvieron ligadas a la Industrialización por substitución de importaciones ISI (Herrera, 2007) y a una fuerte represión a los movimientos de izquierda.

Acallada la voz de la izquierda, el gobierno militar aplicó las reformas de Alianza para el Progreso, incluida la promulgación de una legislación de reforma agraria que favorecía más a los capitalistas agrarios que a los campesinos indígenas. (Becker y Tutillo, 2009:211)

El modelo de desarrollo mediante la sustitución de importaciones se fortaleció en el país. El desarrollo como una forma de entender la acción estatal se basa en una visión del mundo dividido entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Esta visión comenzó a implantarse, según Cardoso y Falleto (2005) en América Latina a raíz de la finalización de la II Guerra Mundial. Las condiciones imperantes hacían parecer que algunos países estaban en condiciones de completar el proceso de formación de un sector industrial y completar el ciclo de “sustitución de importaciones”, según la teoría de la modernización. Durante la primera mitad del siglo XX

(...) la industrialización se concebía como un recurso complementario en un proceso de desarrollo –basado en la exportación de productos primarios- y, además como una especie de alternativa forzosa para los períodos de contracción del mercado internacional (Cardoso y Falleto, 2005:4).

En el caso concreto del Ecuador la Junta Militar desde sus inicios declaró su interés de establecer una “firme política de desarrollo” y por lo tanto realizar la Reforma Agraria y abolir el huasipungo fue uno de sus principales objetivos, antes en el Gobierno de Galo Plaza ya se habían dado lineamientos que apuntaban hacia esas medidas.

A la luz de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria el Estado debe ser entendido, como el lugar en el que se intentaron resolver las contradicciones de clase. Mediante las doctrinas del desarrollo, el Estado ecuatoriano pretendió transformar un país agrario y rural en un país urbano e industrializado, un Estado cuyos integrantes se organicen de la industrialización capitalista.

“La Reforma agraria tiene lugar a partir de las leyes de 1964 y 1973 con el objeto de eliminar los obstáculos que entorpecían la acumulación capitalista” (Fernández, 1998:130). El llamado proceso de modernización del sector agrario no redundó en la distribución de la propiedad, fue diseñada para evitar la precarización y favorecer la acumulación capitalista.

El Estado aparece en este contexto como “creador de los derechos de propiedad y como regulador y distorsionador de los mercados” (Skocpol en Grompone, 1995:93). Este tema es abordado por Alfred Stepan en “State and society: Peru in comparative perspective”, texto que presenta el análisis del golpe militar peruano de 1968, concluyendo que el hecho se llevo a cabo gracias a la presencia de militares que habían aprendido técnicas de planificación económica y contrarevolución con el fin de modernizar el aparato productivo nacional e ingresar al sistema mundial (Ibíd. 103).

A través de la dictadura militar de 1963 se fortalece el papel estatal gracias al uso legítimo de la fuerza<sup>13</sup> (Weber 2003:83) en pro del establecimiento de un plan de interés nacional. Fue también propósito de la Junta demostrar que su gobierno militar era capaz de garantizar la inversión extranjera -un fenómeno característico de las décadas del 60 y 70 en América Latina (Cavarozzi, 1982:159)- y de esta manera llevar a cabo la fórmula del “desarrollo asociado”. Quintero y Silva (2001: 251-258) señalan que la Junta Militar se dedicó al fortalecimiento del Estado y a la integración masiva de territorio a la producción, tesis que fue apoyada por los Estados Unidos a través de las doctrinas de Alianza para el progreso. En relación a la ley agraria de 1964 fue interés de la Junta modernizar el sector laboral dentro de las haciendas, así que se hizo necesaria la abolición de las formas laborales precarias, estableciendo que los trabajadores debían recibir el pago de lo adeudado y que las tierras ociosas serían expropiadas (Barsky, 1984:151-152).

Luego de varios años de la implantación de esta doctrina en el mundo, las escuelas asiáticas de estudios postcoloniales han determinado que el desarrollo es una doctrina económico política que se deriva de la mentalidad colonizadora europea y occidental

(...) el concepto que se conoce actualmente como “desarrollo” ha atravesado seis etapas de metamorfosis desde las postrimerías de la antigüedad. La percepción de extranjero como alguien que necesita ayuda ha tomado sucesivamente las formas de bárbaro, el pagano, el infiel, el salvaje, el “nativo” y el “subdesarrollado” (Trinh, 1989:54 en Escobar, 1998:26)

Esta “metamorfosis” del pensamiento también ha sido conocida por otros autores como Chandra Mohanty (1991) la denomina la “jugada colonialista” por su parte Homi Bhabha (1990) este discurso ha servido para establecer una serie de relaciones discriminatorias en los países colonizados. “El objetivo del discurso colonial es interpretar al colonizado como una población compuesta por clases degeneradas sobre la base del origen racial (...)” (Escobar, 1998:75).

Como lo señala Escobar (1998:30) este discurso de aplica mas al contexto colonial, sin embargo el discurso del desarrollo se fundamenta en los mismos principios.

---

<sup>13</sup> Quintero y Silva (2001) señalan que la junta militar estuvo acompañada de una fuerte represión hacia los sectores populares organizados, los sindicatos, etc. El partido comunista fue disuelto y sus miembros enviados al exilio.

Dicho aparato (el discurso del desarrollo) surgió en el período comprendido entre 1945 y 1955, y desde entonces no ha cesado de producir nuevas modalidades de conocimiento y poder... En resumen, ha desplegado con buen éxito un régimen de gobierno sobre el tercer mundo... (Íbid. 30)

En efecto, luego de la segunda guerra mundial se visibilizó desde los países de occidente la polarización de la sociedad global, mediante el ingreso *per capita* de un país se determinó quienes eran pobres y quienes eran ricos, quienes eran desarrollados y quienes eran subdesarrollados, en definitiva el primer mundo y los tercer mundos.

### **1.3 Enfoques acerca de la Reforma Agraria**

Los estudios sociales le han dedicado abundantes páginas, principalmente entre 1970 y 1990, al estudio del problema agrario en el Ecuador, pero como lo señalan Brassel, Herrera y Laforge (2008), el tema ha sido relegado en los últimos 20 años a pesar de que los conflictos nacionales y locales en torno a la tierra están presentes.

La pobreza y la necesidad de “reformular” el acceso y uso de los enclaves de producción, son la principal sugerencia de los trabajos del SIPAE<sup>14</sup>, pero para poder realizar un aporte en el tratamiento del problema agrario y en el Ecuador es necesario realizar una revisión de la literatura científica pertinente para comprender históricamente las diferencias en el análisis regional y nacional y finalmente incluir la categoría analítica de la repartición diferenciada de parcelas en base a criterios étnicos.

El discurso de modernización del Estado de la década del 60 impulsado por el concepto del desarrollo (Escobar, 1996:32) en función de la resolución de los conflictos agrarios introdujo variaciones regionales, lo que implica el análisis de distintas posiciones teóricas. Los acontecimientos relacionados a la Reforma Agraria han sido abordados desde diversas posturas, la revisión bibliográfica que se expondrá a continuación permitirá que el lector de esta tesis aprecie que el proceso de reforma no fue homogéneo, no solo a nivel nacional, sino que cada región tuvo diversas formas de enfrentar el problema.

En el libro *El problema agrario en el Ecuador* se distinguen tres escuelas de pensamiento que trabajaron el tema de la reforma agraria (1) la del agrarismo radical y denuncia con sus representantes P. Saad y J. Galarza, (2) la antropología cultural,

---

<sup>14</sup> Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE) Oficinas: Edificio Facultad de Ciencias Agrícolas - 2do. Piso, Ofic. 414

Buitón y Salisbury, Costales, H. Burgos y G. Villavicencio y (3) las visiones cepalinas<sup>15</sup> (Escobar, 1988:16-17). Estos trabajos se centran de manera general en las relaciones de producción, el ingreso de las haciendas o de los campesinos indígenas al capitalismo.

Una amplia gama de investigadores, durante la década del 70 rompieron con la visión tradicional del agro, como un espacio feudal, atrasado y subordinado al imperialismo, autores como Pedro Saad (1975) y J. Galarza (1973) dedicaron sus páginas a la denuncia y la exigencia de la expropiación de los latifundios como solución al problema de la tierra.

Como lo señala Manuel Chiriboga en la introducción del libro *El problema agrario en el Ecuador* (1988) un punto de inflexión en el tratamiento de la investigación agraria, surge a partir de las propuestas de Andrés Guerrero en el texto *La Hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su incursión en el Modo de producción pre-capitalista* (1975), ya que él introdujo la discusión de la hacienda como una forma de producción suscrita al modo de producción capitalista en la que se pueden diferenciar varios niveles de interacción entre hacendados y huasipungueros (Guerrero, 1975:18). Esta interacción los trabajadores una vez que se termina el proceso de repartición de parcelas se convierten en asalariados que venden su fuerza de trabajo y los dueños de las haciendas incursionan en inversiones fuera del sector agrícola.

Posteriormente los autores reconocen la existencia de dos vías de transformación del agro: la forma campesina (farmer) y la modernizante (junker). La primera vía se produce por la conjugación de la presión campesina y la debilidad económica del hacendado y la segunda por que el hacendado privilegia la modernización de las relaciones laborales al interior de la hacienda a fin de incursionar en nuevos procesos productivos. O. Barsky (Barsky, 1988:107-120) y M. Murmis (1978) plantearon que la reforma agraria se dio por incentivos del mercado, en la cual se formó una fracción “modernizante”<sup>16</sup> de la clase terrateniente (Guerrero, 1984:11), que también se favoreció de la tendencia modernizadora y de progreso del Estado. Cabe mencionar que

---

<sup>15</sup> La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. ([http://www.eclac.org/cgibin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/21324/P21324.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom\\_acerca.xsl](http://www.eclac.org/cgibin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/21324/P21324.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom_acerca.xsl))

<sup>16</sup> Ver Schumpeter J.A. (1919; 1927), *Imperialismo. Clases Sociales*. Madrid, Tecnos.

para esta perspectiva, la promulgación de la Ley de 1964 fue posterior a un proceso que ya se había llevado a cabo años antes en la sierra central. La facción “modernizante” de la clase terrateniente señalada por Murmis (1978) tuvo el objetivo de reformar las haciendas para capitalizar a los trabajadores, a fin de fortalecer el mercado interno en lo que Piedad y Alfredo Costales llamaron “entrega anticipada de huasipungos” (Costales, 1971:115).

En resumen, la estructura agraria fue transformada en un sentido capitalista, que hizo que los hacendados diversifiquen la producción y se centren en la industrialización de sus fundos con el fin de comercializar sus productos, principalmente lácteos, hacia la ciudad de Quito.

La perspectiva de la lucha social como una vía hacia la Reforma ha sido abordada por Andrés Guerrero, en su estudio el autor menciona que la tradición de la lucha campesina y la resolución histórica de conflictos sociales, más el proceso de las luchas de clases en los años 60 fueron factores importantes que determinaron que el Estado reaccione y de un paso hacia la Reforma Agraria. Dentro del texto también se analiza el proceso de inserción del hacienda en el sistema capitalista mediante la modernización de las relaciones laborales dentro del feudo (Guerrero, 1984).

Siguiendo la perspectiva de la tradición en la lucha campesina por la tierra el investigador Luciano Martínez plantea que la reforma se dio como consecuencia del asedio campesino al exterior de la hacienda y como una continuación de la agitación social y campesina con un trasfondo de luchas indígenas desde la colonia (Martínez, 1984:12).

Posteriormente surge otra forma otra perspectiva de análisis sobre la Reforma Agraria en el Ecuador surge desde la Teoría Feminista:

Una consecuencia importante de la reforma agraria fue la formación de IERAC... En su calidad de entidad mediadora entre el campesino y el terrateniente y el campesino, IERAC no solo se encargó de compensar monetariamente a los terratenientes expropiados, sino que implícitamente excluyó a las mujeres campesinas de los beneficios de la ley. ( Phillips, 1986:122)

Siguiendo la teoría feminista para el análisis del problema del uso y apropiación de la tierra, la autora Margarita León, en sus estudios para el proceso de reforma agraria en Colombia, añade al análisis del problema agrario las relaciones de producción y la estructuras productivas en relación al trabajo campesino de la mujer en su país,

teniendo como eje central el desarrollo del capitalismo en la agricultura (León, 1980:1). Estableciendo así un nuevo análisis diferenciado en términos de la jerarquización de género, frene a los procesos de negociación.

#### 1.4 Argumento

Como relaté anteriormente, con la intención de modernizar la economía nacional e incluir al campesinado en el mercado de consumo y con el fin de “asegurar la paz pública”<sup>17</sup> el Gobierno Militar compuesto por: Ramón Castro Jijón, Luis Cabrera Sevilla, Guillermo Freile Posso y Marcos Gándara, promulgó la **Ley de Reforma Agraria y Colonización (LRAC)**, en 1964. Esta ley estableció “la abolición de modalidades defectuosas de tenencia y trabajo como el huasipungo, la yanapa o ayuda, el arrimado y otras similares”<sup>18</sup>.

Una vez planteado el fin del huasipungo,<sup>19</sup> se abrió la posibilidad de que en las haciendas se inicie un proceso de negociación (planteado en la LRAC) entre los propietarios de las haciendas y los peones huasipungueros, a fin de liquidar a los trabajadores que estuvieren en situación de dependencia. Esta liquidación debía realizarse en presencia del Inspector del Trabajo y la forma de medir el monto de la deuda, que el patrono mantenía con los trabajadores, debía calcularse en base a la tabla de salarios que estableció el código del trabajo de 1938.

Es importante recalcar la influencia del Código del Trabajo, que debe ser entendido como una consecuencia de las luchas sociales de la primera mitad del siglo XX, en la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, la cual también es producto de la lucha histórica de los campesinos e indígenas.

Dentro del marco legal de la negociación establecida por la Ley de 1964 encontramos a tres actores, la familia huasipunguera, el Estado a través del Inspector del trabajo delegado del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) y el terrateniente<sup>20</sup>. A la luz de la LRAC, estos actores se involucrarían en un proceso de negociación política, en el que es mi hipótesis, intervinieron las “tradiciones de casta” y

---

<sup>17</sup> *Estadísticas de las realizaciones en Reforma Agraria y Colonización*. IERAC. Quito (s/f)

<sup>18</sup> Registro Oficial Número 297. 23 de julio de 1964. Pp. 7

<sup>19</sup> El huasipungo era una extensión de tierra entregada por el dueño de la hacienda al peón para su subsistencia a cambio del trabajo que el peón hacía a favor el terrateniente

<sup>20</sup> Se ha enumerado a los actores del proceso en base al marco establecido en la Ley de Reforma Agraria de 1964

las relaciones interétnicas de cada uno de los actores, en términos de, organización del trabajo, desenvolvimiento político y de resolución de conflictos sociales surcados por las diferencias de género y raza.

El proceso de negociación analizado será el de la hacienda San José de Urcuquí, a través de un trabajo de investigación documental y etnográfico. Esta hacienda fue seleccionada para esta investigación por tres razones, a saber, (1) Urcuquí al ser una región de alta producción agrícola fue altamente apetecida por las familias terratenientes del Ecuador, por esta razón, sus haciendas son un claro reflejo de los procesos históricos en los que se aprecia: explotación de la población huasipunguera y racialización de las relaciones sociales y de trabajo como un modelo regional de alcances nacionales, (2) A pesar de la riqueza agrícola se detecta altos índices de pobreza en la población<sup>21</sup> (3) Es una región en la cual se puede apreciar la heterogeneidad cultural y étnica del Ecuador en sus pobladores.

El estudio del caso de los huasipungueros negros en la Hacienda San José de Urcuquí considera cinco aspectos generales (a) el Ecuador es una sociedad con un trasfondo colonial que ha producido una sociedad estratificada por consideraciones étnicas racializadas, (b) El uso y apropiación de la tierra ha dividido regional y económicamente a la nación, (c) el Estado ecuatoriano a lo largo de su historia ha propuesto políticas de manejo, control e inclusión dentro del sistema económico como fuerza de trabajo, para las etnias que son la base de la pirámide estamental, es decir indígenas y negros, (d) La ley de Reforma Agraria como política nacional de modernización del Estado e inclusión del campesinado en la esfera económica nacional no fue homogénea y produjo una repartición diferenciada de parcelas dentro de la hacienda típica en Imbabura y (e) La negociación entre el terrateniente, los indígenas y los afrodescendientes, fue sustancialmente diferente, debido a las forma tradicional de interacción entre los actores involucrados.

La negociación establecida para el repartimiento de parcelas en la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964 es el interés central de esta tesis, focalizando un estudio de caso en la Hacienda San José de Urcuquí. Los actores participantes del escenario de la disolución del huasipungo fueron también protagonistas de los procesos de apropiación de la tierra, se desarrollaron en una sociedad escindida por la

---

<sup>21</sup> “Urcuquí conectado por la red” [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec) visitada el 15 de agosto de 2010

racialización de las relaciones y actuaban dentro de un marco legal establecido por un conjunto de políticas públicas de carácter protector pero que jamás favoreció directamente a los campesinos.

Este estudio se fundamenta en que el proceso de Reforma Agraria en el Ecuador es diverso y el análisis de caso de la Hacienda San José de Urququí es un ejemplo de la imposibilidad de establecer un modelo único de interpretación para investigar las regiones y subregiones en el país, porque que a pesar de lo que se ha dicho en las Ciencias Sociales sobre la Reforma Agraria, se debe incluir el componente de la diversidad étnica, como un esfuerzo para entender las regiones en las que conviven mayor cantidad de actores étnicos subalternos diversos.

No es un planteamiento de esta tesis el relacionar las luchas de los afro descendientes y subalternos por la tierra, sino mostrar desde lo local como se puede generar un modelo interpretativo nacional. Tampoco es dar a conocer un espacio geográfico y la resolución de conflictos en una hacienda en concreto, sino mi interés central es relacionar elementos en un contexto en el que estos elementos se relacionan con mayor claridad.

Para analizar el proceso de negociación en la Hacienda San José de Urququí he acuñado el concepto **Repartición diferenciada de parcelas en términos étnicos** como una categoría de análisis que toma elementos como: la etnicidad en función del poder político Estatal frente a los poderes del propietario de la hacienda, como un factor que surcó la negociación establecida en la Ley de 1964 y los conflictos al interior del huasipungo serrano, es decir, el auténtico enfrentamiento producido entre indígenas y negros al interior de la hacienda San José de Urququí. Sus implicaciones establecen diferencias entre las tierras repartidas y la forma en la que se negoció la finalización del huasipungo. La repartición diferenciada de parcelas establece una nueva jerarquía que estuvo presente en las haciendas serranas, con mayor énfasis en las haciendas en las que se estableció un sistema laboral racializado entre afro descendientes e indígenas. Este es mi aporte al debate nacional sobre la Reforma Agraria.

## **1.5. Apuntes Finales**

La revisión de la bibliografía permite clarificar que a pesar de que la Reforma Agraria se inició formalmente en 1964, fue un proceso diverso. No existió una sola forma de

disolución del huasipungo en el Ecuador. La diversidad de teorías muestra una realidad fragmentada en el Ecuador. La resolución de los conflictos al interior de la hacienda privada se hizo a través de la diferencia entre los actores.

En toda la bibliografía revisada no he podido identificado alguna referencia respecto del papel de los afro descendientes durante los años de convulsión social y lucha por la tierra, esto no quiere decir que los afro descendientes no se hayan organizado o hayan reclamado su derecho a la tierra, la falta de registro respecto de la negritud, a mi forma de ver, responde a la construcción discursiva y cotidiana que se ha hecho históricamente respecto de indígenas y de afro descendientes.

En el contexto específico en el que se desarrolla esta tesis, los registros no aparecen durante la negociación, es verdad que una vez que se libera a la población huasipunguera fue liberada del sistema de endeudamiento, nuevas oportunidades de acción se abrieron, como es el caso de la FETRAVACH (Federación de Trabajadores del Valle del Chota), pero estos casos no serán abordados en esta tesis, queda abierto el camino para que de acuerdo a los elementos planteados en un futuro se retomen más casos de análisis.

El estudio del uso/apropiación de la tierra en relación a las diversidad étnicas dentro del territorio nacional necesariamente debe hacerse dentro de la siguiente premisa central: el Ecuador es un país postcolonial, el sistema extractivista, la noción de periferia y el control/inclusión ciudadana de la población provienen de la matriz hispano-colonial. Para el caso de Urcuquí, a lo largo de esta tesis, se verá como esta premisa trasciende los puntos de análisis tanto históricos, etnohistóricos y sociológicos.

Es en este espacio del análisis social donde esta tesis será un aporte al pensamiento ecuatoriano, en una perspectiva que ponga sobre la mesa de discusión la diversidad de la localidad contrastada con el problema del acaparamiento de la tierra a nivel nacional, la estratificación social, pero sobre todo étnica.

## **CAPITULO II**

### **RAZA Y ESTADO**

Para relacionar la creación del concepto de raza y su peso específico dentro del Estado Ecuatoriano, se hace necesario un panorama histórico y teórico y esto es lo que presento a continuación.

#### **2.1 Raza, racismo y racialización en el Ecuador**

La conquista de América estuvo surcada, como lo describe Norman Whitten (1999), por la calificación y ubicación de los grupos humanos colonizados con grandes paradigmas de exclusión, categorizando a los pueblos aún desde antes del desarrollo del concepto de raza, los conquistadores dividieron a la población entre blancos, mulatos, mestizos, negros, zambos e indios, ubicando a los tres anteriores como los más salvajes y dominándolos con categorías morales de raíz católica del bien y del mal, que finalmente se fortaleció mediante la implementación de un sistema laboral que colocaba a los indígenas como mano de obra no asalariada y la implementación de la esclavitud como parte de la pirámide productiva y social.

En el caso concreto del Ecuador, la presencia de la población esclavizada del continente africano para el establecimiento y multiplicación de las plantaciones, ingenios azucares y el para el servicio doméstico, complementó el paisaje étnico de la dominación ibérica en la colonia. El mercantilismo y la acumulación del capital en Europa definieron un orden mundial que determinó un contexto en el que se produjo la esclavitud en el Nuevo Mundo.

La burguesía justificaba ideológicamente el esclavismo en su raíz por las “leyes de Dios” favorables a los poderosos; así, el esclavo estuvo sometido económica, social y culturalmente a los intereses de sus propietarios. Era parte del capital movilizado a la plantación, la hacienda, el ingenio o la fábrica, al igual que los demás instrumentos de trabajo: máquinas, materias primas o la misma tierra; lo que costaba su alimentación y su concentración correspondía a los costos de mantenimiento de la maquinaria y los instrumentos de trabajo (Martínez, 2006:221)

De esta forma se determina el origen de la esclavitud por razones económicas y no raciales, el precio de la fuerza de trabajo del negro no tenía que ver con el color de la piel sino con la facilidad de obtenerla y explotarla, así fue como el negro desplaza al

indio y al blanco en el trabajo para la producción de caña de azúcar, en el caso de Urcuquí y en la cuenca del Chota-Mira en Imbabura.

Las relaciones sociales en el Ecuador son y han sido transformadas por el tránsito (en el sentido foucaultiano<sup>22</sup>) del poder en torno a la “raza” y se ha establecido un campo de interacción que justifica “...un sistema de discriminación socioeconómico y político en el que los dominados son percibidos como racial y culturalmente inferiores” (Cervone-Rivera; 1999:14).

Para analizar esta campo de poder voy a utilizar las nociones conceptuales de la maquinaria teórica de Michel Foucault respecto de la “biopolítica” ejercida desde el Estado. “La raza se convirtió también en el eje alrededor del cual el Estado de biopoder vino a ejercer sus pretensiones, de manera que pudo producir ciertos efectos de poder” (Mendieta, 2007:145). El Estado biopolítico para Foucault se originó a través de una transformación en el discurso de la guerra del pueblo. En las clases que el mencionado autor dictó en el Collège de France entre 1974 y 1982, entre una amplia serie de conceptos relacionadas a la guerra, el autor cita que para resistir al poder de los invasores, “...los elementos de un cuerpo social comienzan a apelar a las ideas de un pueblo, que entonces hace referencia a una raza, que entonces hace referencia a una población...” (Íbid, 145) instaurando así la lógica del racismo en la que una “raza” (en el caso del Ecuador, la “raza blanco-mestiza) establece una “guerra” contra quienes la amenazan, preocupándose por formular mecanismos específicos de exclusión. (Foucault, 1996:29) o subordinación.

El poder de grupo es, fundamentalmente, una forma de control: el espectro y la naturaleza de las acciones de los miembros del grupo dominado están limitadas por las acciones, la influencia o los deseos evidentes de los miembros del grupo dominante. (van Dijk, 2003:44).

La exclusión producida por la ya mencionada sociedad estratificada por castas se refleja en la construcción de una ciudadanía universal, el surgimiento de la ciudadanía es complejo, responde a un proceso histórico y cultural, vinculado a la democracia moderna y por lo tanto al sistema electoral, a la elección de representantes, a la igualdad ante la ley y los derechos de humanos –campo político- (Guerra 1999:33). Quisiera referirme específicamente a la idea universal de ciudadanía que se desprende de

---

<sup>22</sup> En el análisis del poder Foucault señala que: *el poder no se aplica a los individuos, sino que transita a través de los individuos.* (Foucault, 1996:27)

situaciones concretas como la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos, eventos que:

(...) partiendo de los principios más avanzados de John Locke y de algunos ilustrados, defiende(n) que los hombres deben disponer de ciertos derechos inalienables, como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad (Vilalta 2007:35).

Luego de estos eventos a mediados del siglo XIX, “libertad” para la mayoría de los hombres blancos en los dos lados del océano Atlántico implicaba la pertenencia a la comunidad política. (Cooper, et all. 2000:13)

En América Latina la ciudadanía empieza a construirse a partir del cambio del Antiguo Régimen monárquico por el modelo republicano moderno (Guerra 1999:43). Este cambio de régimen, se dio como “Un intento de modernizar el Estado pero sin ruptura del orden jerárquico” (Coronel 2003:19), lo que determinó que para 1830 gran parte de pobladores de lo que hoy es el Ecuador quedaran fuera de la llamada ciudadanía, el número de ciudadanos era muy reducido, excluyendo a “la mayoría de hombres y mujeres mestizos, la totalidad de los indígenas” (ibid: 20) y que decir de los negros.

A partir de la idea de “libertad” como parte integrante de la ciudadanía los Estados con poblaciones racializadas se enfrentaron con la dificultad de mantener el orden jerárquico pero sin contradecir los principios de la ciudadanía liberal, para lograr ese objetivo las elites se valieron de la ambigüedad en la categoría de ciudadanía, para sustentar la exclusión política de las clases populares. (Cooper, et all, 2000:14). Hecho que se demuestra a breves rasgos con el acceso al voto para los sectores populares, este derecho ciudadano fue ampliado en 1979, antes de ese año los iletrados no podían votar.

El tema del racismo y como este ha surcado las relaciones sociales en Ecuador no ha sido tratado ampliamente en la historiografía ecuatoriana. De todas maneras es importante acotar que la exclusión social por razones físicas esta ligada al proceso de colonización, la expansión de los Imperios durante la época colonial y el fortalecimiento del Estado nación en América Latina.

Parte importante de una sociedad postcolonial es la práctica cotidiana establecida desde los grupos de poder mediante la implementación de una serie de doctrinas ideológicas acerca de las existencia real de las razas, esto se conoce en otras palabras como “racialismo”, que implica una jerarquización de los valores que

consideran la existencia de razas superiores e inferiores, apuntando al establecimiento de una realidad en la cual las razas superiores someten e incluso eliminan a las inferiores, de acuerdo a su nivel de saber acumulado.

Las relaciones de poder se conciben como una trama ejercida en distintos escenarios de las relaciones humanas: entre individuos, en la familia, en las relaciones pedagógicas, en el cuerpo político. Dentro del análisis del poder es posible encontrar hechos o estados de dominación en los que las relaciones de poder.

En lugar de ser móviles y permitir a los diferentes actores una estrategia que las modifique, se encuentran bloqueadas y fijadas. Cuando un individuo o un grupo social llegan a bloquear un campo de relaciones de poder volviéndolas inmóviles y fijas, e impidiendo toda reversibilidad del movimiento - mediante instrumentos que pueden ser tanto económicos como políticos o militares- estamos ante lo que se puede denominar un estado de dominación(Foucault, 1999:395).

Cuando Foucault habla de relaciones de poder no se refiere a estructuras políticas, sino a la presencia del poder en todas las relaciones humanas, relaciones en diferentes niveles y bajo diferentes formas. Existen relaciones de poder a través del campo social es porque existen formas de libertad en ambos lados que pueden dar lugar a formas de resistencia: violenta, o de huida, de engaño, estrategias que invierten la situación, o astucias y escamoteos que nunca lo logran. El problema es saber cómo se va a formar concretamente el enfrentamiento a la dominación (Foucault, 1999: 406)

La pobreza como una realidad latente en América Latina entendida como la escasez o ausencia de recursos económicos que permitan la satisfacción de necesidades y acceso a los medios requeridos para el desarrollo de la actividad humana es consecuencia también del racismo. Relacionado con la pobreza esta el fenómeno de la exclusión y estas dos condiciones plantean un desafío en la consecución universal de los derechos humanos. Cuando hablamos de exclusión, hablamos de “yo” y “otro”, de “nosotros” y de “ellos”, utilizando además formas de intolerancia como el racismo y la xenofobia, las cuales contienen niveles de violencia muy altos. “El reconocimiento y la identificación de los derechos humanos universales no implican la uniformidad y homogeneidad de la humanidad” (Jaelin, 2001:94). Bajo estas premisas de ordenamiento social el Ecuador fue fundado en 1830 como República, las élites criollas y terratenientes forjaron un camino político que permitió el control de la población autóctona y afro descendiente.

Este orden social no ha logrado ser cuestionado actualmente y sigue presente en las relaciones sociales. Balibar y Wallerstein (1991) entienden que el racismo se torna peligroso para la sociedad porque no es solo una entelequia, sino que se convierte en una categoría que transforma las relaciones sociales. “El racismo no se puede explicar sino como un sistema estructural e ideológico que regula y racionaliza las relaciones desiguales de poder” (de la Torre, 2002:17).

Partiendo de estas reflexiones hacemos referencia a una proposición histórica que nos permite comprender la complejidad de las relaciones sociales en Ecuador.

Los pueblos indígenas en verdad fueron construidos como los “otros” de América en relación con la cultura y el color de la piel, mientras que la esclavitud de los africanos trajo gente al continente en calidad de mano de obra, de bienes muebles. (Radcliffe-Westwood, 1999: 59).

Si bien es cierto que para 1960 la esclavitud ya no existía en Ecuador, las herencias raciales del pasado colonial estuvieron presentes durante el período estudiado por esta tesis, convirtiendo a los negros en el sector más excluido de la sociedad. Se puede definir el racismo: “como las acciones sociales cargadas de odio y menosprecio respecto de quienes tienen características físicas distintas del grupo dominante” (Todorov, 2000:115). Además el autor fundamenta el odio racial en las siguientes ideas:

1. La existencia de las razas, afirmando la existencia real de esta categoría, se fundamenta en las diferencias somáticas
2. La continuidad entre lo físico y lo moral, afirma que en las diferencias físicas radica la diferencia cultural y esta diferencia establece una jerarquía única de valores, considerando que hay razas superiores e inferiores
3. Política estatal fundada en el saber, apuntando al establecimiento de una realidad en la cual las razas superiores someten e incluso eliminan a las inferiores, de acuerdo a su nivel de saber acumulado.

Dentro del espacio social racializado y conflictivo del “sistema de castas”<sup>23</sup> se generó una relación tensa entre los descendientes de África y los pobladores originarios del continente. Algunos testimonios son recogidos en este libro que dan cuenta de la argumentación histórica que hace Fernández Rasines (1998).

“Especialmente de la raza indígena, porque la gente blanca-blanca tiene mas consideración, mas aprecio a la gente morena, pero la gente indígena tiene más

---

<sup>23</sup> Forma de división de la sociedad colonial hispanoamericana

desprecio a la raza morena, no sé por qué pero eso sí es casi experimentado. Mire, la raza morena aquí, mas o menos en el 62, cuando vine yo ya a residir, más tiempo aquí, cuando yo me casé y entonces ya vine a hacer aquí mi residencia casi hasta el momento. Entonces ahí se veían las burlas, las mofas, y eso no sólo se le voy a contar yo, posiblemente esto van a expresar otros morenos también. En cuanto le veían a la raza morena se burlaban y por ejemplo contra la mala suerte se pellizcaban, que... bola de humo, en fin. Se pellizcaban entre ellos y decían “contra la mala suerte, contra la mala suerte” y nosotros ya sabíamos que era contra nosotros”. (Fernández, 1998:141-142).

La exclusión que experimentan los afrodescendientes es fácilmente demostrable, de la Torre (2002) eligió los siguientes momentos en los un afro descendiente es excluido:

- La policía, la violencia y la criminalidad del negro, mostrando como desde esta institución se asume que el negro es criminal por naturaleza.
- Buscando vivienda y la vida en el barrio, el negro y la negra no pueden vivir donde les plazca, ya sea por su condición económica o porque debido al color de su piel no se les arrienda una vivienda de acuerdo a sus legítimos intereses.
- La educación: oportunidades y violencia, la marginación se da en que muchos profesores consideran que el negro no tiene aptitudes intelectuales para estudiar y en muchas ocasiones los afrodescendientes han tenido que hacer escuchar sus voces mediante el uso de la violencia debido a la anomia en la que se encuentran.
- Los empleos más comunes a los que tienen acceso los afro descendientes son como: cargadores, guardaespaldas y empleadas domésticas, relegando los trabajos mas peligrosos y los que no permiten movilidad social a los afros. En un claro ejemplo de racialización.
- Sexualidad y género, sector del obrar humano el que se nota claramente el poder del discurso hegemónico en la población afro.

Los afro ecuatorianos constituyen cerca del 5% de la población nacional, encontrándose diseminados en todo el país principalmente en la Costa (mayoritariamente en Guayas y Esmeraldas), el valle del Chota y la provincia de Pichincha. El 68,7% vive en asentamientos urbanos, siendo Guayaquil, Esmeraldas y Quito sus principales concentraciones. El 70,3% de la población negra en Ecuador registra un índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, mientras que la población afroecuatoriana analfabeta alcanza el 10,9%.

El total de la población negra (2007) alcanza la cifra de 604.009, de los cuales el 51,6% son hombres y el 48,3% restante son mujeres.

## **2.2 Políticas estatales racializadas en el Ecuador**

La estructura sociopolítica del Estado ecuatoriano desde sus inicios, como se denotó anteriormente, se fundamentó en la estructura de castas de herencia colonial, por lo que las políticas generadas desde el Gobierno Central se enfocaron a mantener ese sistema y a controlar a la población sujeta al trabajo servil. En 1831, el sistema legal ecuatoriano consagró la prisión por deudas y el sistema de endeudamiento que ya se practicaba durante la colonia.

Las elites “blanco mestizas” de la República del Ecuador ejercieron control sobre la población indígena valiéndose de leyes de carácter liberal. Brooke Larson (2004), en el capítulo “Ecuador. Modernizing Indian Servitude as the Road to Progress” de su libro *Trials of Nation Making*, nos muestra que el proyecto modernizador de la República en Ecuador se hizo en base a las relaciones serviles a las que la población indígena fue sometida durante el siglo XIX. En este período el proyecto que tuvo más preeminencia y eco fue en el que se promulgaba el sostenimiento de las relaciones de trabajo coloniales y que experimentó su fase más radical durante los gobiernos de Gabriel García Moreno.

Los indios estaban obligados a pagar impuestos pero no tenían libre acceso a las tierras comunitarias, y por lo tanto se vieron forzados a ser parte del sistema laboral de la Hacienda Serrana, el cual consistía en la precarización de las relaciones laborales, mediante un contrato conocido como concertaje, que dictaminaba que el indio debía trabajar 5 o 6 días las tierras del patrón y el tiempo restante semanal podía trabajar una pequeña parcela para su subsistencia, el pago se hacía en productos del interior de la Hacienda y el pago del tributo corría por cuenta del Patrón el cual establecía así una deuda impagable para el indio y por lo tanto hacia de este un trabajador cautivo sin tierra, lo cual era una contradicción con la premisa liberal de la propiedad privada.

Otro mecanismo de coerción fue la institución del Concordato, establecido bajo el gobierno de García Moreno, contrato entre la iglesia y el Estado mediante el cual las misiones católicas eran parte central de las iniciativas modernizadoras, colocando a la orden Jesuita como el centro de la educación, para civilizar a las masas indígenas y

prepararlas para ser parte de la sociedad (Larson, 2004:114).

Los misioneros colaboraban con la retórica política de que los indios eran pobres por ser culturalmente degenerados. Mediante estas prácticas García Moreno logró mantener controlada a la población y de esta manera continuar e implantar reformas laborales, como lo fue el reclutamiento de trabajadores para construir la infraestructura de la nación (Larson, 2004:117) pero en el fondo eran formas de control de la población del Antiguo Régimen creando una mita “moderna”.

Una mirada complementaria al tema planteado es la que desarrolla Andrés Guerrero (1990) en *Curagas y tenientes políticos. La ley de la costumbre y la ley del Estado* mediante una visión histórica y antropológica de Otavalo pretende leer las estructuras del sistema de dominación étnica que el Estado republicano post independencia instauro bajo una ideología liberal, el período es el siglo XIX.

Las estructuras de dominación se encuentran invisibilizadas bajo un sistema legal formalmente liberal pero que mantenía rasgos característicos del Estado colonial (Guerrero, 1990:7). Las Constituciones políticas republicanas crearon nuevas autoridades regionales, los tenientes parroquiales o políticos, que empezaron a competir con los caciques y gobernadores de indios, Guerrero observa que paulatinamente los segundos fueron perdiendo sus atribuciones y relevancia en la comunidad (Ibíd., 1990:18). En cuanto a los litigios de tierra los juicios revelan que la división política ecuatoriana en cantones, creó un sistema de personeros que no eran indígenas, pero que su injerencia se hacía presente en la cotidianidad mediante alianzas e intereses económicos compartidos.

Estas relaciones no siempre fueron de mutua conveniencia, se generaron conflictos entre la autoridad étnica y la autoridad estatal. Concluyendo estas pugnas en la superposición del criterio de los representantes del Estado. Marcando así diferencias entre la justicia étnica, los indígenas a su vez sabían que recurrir a la justicia estatal para acusar a “blancos” era transgredir un “espacio delimitado por profundas ataduras (racionales y emocionales) de cohesión étnica (Guerrero, 1990:32).

De manera general podemos ver como durante el siglo XIX el Estado reguló parcialmente las relaciones laborales dentro de la hacienda, nos hemos basado en estudios clásicos sobre el tema, pero estos estudios no consideran a la población concerta negra de la región norte de los andes ecuatorianos y esto es una falencia

notoria en la historiografía ecuatoriana. Cabe señalar que la esclavitud formal fue abolida en Ecuador en el año de 1854, con la eliminación del sistema esclavista, los afro descendientes obtuvieron legalmente su libertad (en relación a la objetivación como mano de obra), sin embargo, no les fue reconocido el goce pleno de sus derechos de ciudadanía. Es así que los afro descendientes ingresaron al concertaje

(...) quienes habían estado en situación de esclavitud permanecieron en el sistema de huasipungo (concertaje), trabajando para las haciendas bajo el sistema de endeudamiento (Fernández, 1998:131)

La situación precaria y servil de los indígenas no cambió con la llegada de las reformas liberales de fines del siglo XIX, porque fueron considerados casi como animales que no eran capaces de participar en el intercambio comercial (Larson, 2004:123). El sistema de trabajo de finales de siglo se entiende mediante la siguiente dinámica, los indígenas, cholos, sirvientes y los trabajadores reclutados hacían el trabajo que los blancos no querían hacer. Casi todo lo que se movían en Quito se hacía a “lomo de indio”.

El Estado sufrió transformaciones cualitativas a partir del siglo XIX. La *Revolución liberal* encabezada por Eloy Alfaro es un ejemplo de una transformación radical.

Tan pronto llegó al poder, Alfaro expidió varios decretos ejecutivos relativos a la “raza indígena” —también referida como “raza india”— con base en dos consideraciones principales, ambas evidencian su interés por adoptar prácticas de la civilización moderna: primera, la necesidad de proteger a los “primeros habitantes” del territorio ecuatoriano y, segunda, el reconocimiento de la participación de los indios en el ejército durante la campaña liberal. Los decretos de Alfaro abolieron las prácticas del “trabajo subsidiario” y “contribución territorial” y mandaron que los indios fuesen tratados por las autoridades públicas como ciudadanos y que se les diera acceso a la educación pública (Prieto, 2004:43)

A pesar de esto, el Estado Liberal no logró descomponer la herencia colonial de la hacienda y prevalecieron las estructuras rurales con una inmensa mayoría de población indígena sujeta al “concertaje” (a pesar de la proclamación formal de su abolición). Se hace evidente que para el Ecuador del siglo XX no se había resuelto el problema agrario y cuando hablo del problema agrario me refiero a: “...la estructura de la distribución y el uso de la tierra y su relación con la ocupación de la mano de obra”. (Feder, 1972:42).

El gobierno de Alfaro no llegó a abolir el concertaje, e incluso lo convalidó en un decreto de 1899, estableciendo regulaciones sobre el mismo, tratando de evitar los excesos más evidentes del sistema (Barsky, 1984:23).

Posteriormente, la prisión por deudas fue abolida por el presidente liberal Alfredo Baquerizo Moreno en 1918, lo cual también señaló la presencia del liberalismo en el quehacer político nacional, enfrentándose a los poderes terratenientes de la sierra con el fin de modernizar las relaciones de producción a nivel nacional. Las medidas que tomó el Estado liberal ecuatoriano liberaron a la población concierda serrana para que pueda participar el circuito productivo costeño y de esta manera fortalecer a la burguesía costeña.

Con el concertaje aún en vigencia en el Ecuador se publicó el libro puntal del pensamiento indigenista. *El indio ecuatoriano* de Pío Jaramillo Alvarado (1922), con este autor se sistematizó a nivel nacional un pensamiento que se forjaba en América Latina. La propuesta central de Jaramillo Alvarado fue la “liberación del indio por medio de una reforma agraria y del alza de salarios” (Prieto, 2004:70).

Para Jaramillo Alvarado el tema a tratar era el de la inclusión del indígena a la nación ecuatoriana como una herramienta de reivindicación de toda la nación para eliminar el problema de las castas.

... la solución del problema del indio no la ha de resolver el mismo indio con sus sublevaciones, que ya tienen en la historia nacional manifestaciones viriles repetidas sino que el factor principal del éxito es en primer término el hacendado, con la contribución de su cultura; luego, simultáneamente la acción política, la acción social acabarán la obra de la reivindicación de los derechos del indio, incorporándolo a la vida nacional... (Jaramillo, 1954: 162)

Esta corriente intelectual tuvo sus repercusiones en las políticas públicas que se generaron desde el Estado durante la primera mitad del siglo XX. El pensamiento indigenista como una corriente política e intelectual significó una ruptura con la imagen colonial y decimonónica del indio ecuatoriano. Este pensamiento se sustentó en “las clases medias y en terratenientes humanitarios”. Los indigenistas reivindicaron al indio como sustento de la identidad nacional. “El indigenismo puede ser definido como una amplia corriente intelectual que inició la revalorización de lo indígena como una fuente de identidad nacional” (Ibarra, 1999:74).

El tema principal a tratarse en el Ecuador de este periodo fue precisamente el concertaje como forma de explotación del indio.

En pleno siglo XX, la cuestión social relacionada con la abolición de la servidumbre de los indios, se discute con igual calor y alcanza el interés humanitario y político, que en la época de la conquista española. Y no solamente en el Ecuador, sino el Perú, Bolivia, Chile, México y en casi todos los países

indoespañoles de este Continente. (Jaramillo, 1954:144).

El cuestionamiento del estado servil del indígena generó la reacción de la Sociedad Nacional de Agricultura de base netamente Conservadora, con el propósito de evitar la huida de los trabajadores y el alza del costo de contratación de la mano de obra, los miembros de la mencionada Sociedad no aceptarían en sus haciendas a un peón que no contara con el consentimiento del patrón anterior (Barsky, 1984:23). El vocero de esta tendencia fue Luis Felipe Borja hijo quien polemizó con Jaramillo Alvarado respecto del libro *El indio ecuatoriano* (1922).

A nivel Estatal y legal el debate intelectual y político se tradujo en medidas proteccionista a favor del indígena.

Los indigenistas inspiraron políticas que privilegiaban a la educación como el principal mecanismo de integración, e introdujeron la problemática de la redistribución de la tierra. (Ibarra, 1999:74)

Otro elemento a tener en cuenta es que durante los años del indigenismo y el debate intelectual, la presencia de la comunidad afrodescendiente en el Ecuador fue un tema periférico, autores como Jaramillo Alvarado (1922) apenas si hace mención de la población negra en el Ecuador, desdeñando la problemática que los envolvía por el bajo número de ecuatorianos descendientes del continente africano.

En el tratamiento del problema de la tierra respecto a los negritud a nivel nacional impera el silencio, tanto a nivel político como a nivel intelectual, es así que desde el pensamiento social de la primera mitad del siglo XX se perfilaron las condiciones para que el Estado y los estudiosos de la sociedad no se preocupen por el problema de la tierra en relación a los negros andinos del Ecuador. Antes de continuar es importante señalar que el debate entre el indigenismo y el conservadurismo estuvo permeado por la noción de “raza”.

A lo largo del debate del concertaje la noción de “raza” fue la clave de las propuestas de integración social de los indios. De diferentes maneras, todos los pensadores asumieron explícita o implícitamente una noción de raza, aunque ésta nunca tuvo un significado único. La raza fue usada como un concepto flexible que permitió argumentar diferentes grados de inferioridad o superioridad, al tiempo que promovía sentimientos de temor entre las elites (Prieto, 2004:72).

En el contexto económico global el Ecuador se encontraba sufriendo los estragos de la crisis de la caída del precio del cacao y el ascenso del sector bancario costeño gracias al

endeudamiento Estatal. Este periodo es conocido como la “plutocracia”. La asonada militar de 1925 conocida como la Revolución Juliana dio por terminado el período anteriormente señalado.

Una de las principales acciones que llevo a cabo el gobierno juliano fue la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST), como muestra clara de que una de las principales preocupaciones de aquel gobierno de corte liberal y cercano al socialismo fue ocuparse del problema de la tierra. El MPST fue el encargado de recibir las demandas de los campesinos<sup>24</sup>.

A partir de 1927 con la ley de patrimonio territorial del Estado y la ley de uso social de la tierra -sancionada en asamblea constituyente de 1929- el ministerio tuvo entre sus funciones las de dirimir en casos de conflictos de tierras, distribuir justicia y recursos de acuerdo a criterios de interés social. (Coronel, 2009:342)

Con el carácter social de las políticas públicas establecidas en este periodo se abrió un ciclo de protestas campesinas, reclamos y tomas de tierras en la costa y en la sierra. Estas acciones estuvieron respaldadas por los funcionarios del MPST y por abogados y sociólogos de la Universidad Central (Ibíd. 342-346).

Solamente como un ejemplo me remito a un caso en el litoral ecuatoriano, a pesar de que allá no existía el huasipungo, los campesinos se organizaron en sindicatos y comités populares (López, 2009:38-51). Un caso concreto de lo mencionado es el de los intentos reivindicatorios de los obreros es el de la Hacienda “Barraganetal” en Milagro, de Francisco Díaz Muñoz, quien en una carta dirigida al Ministro de Agricultura, Previsión Social y Trabajo el 23 de julio de 1929 nos da un panorama de lo que ocurría en las haciendas. Se aprecian dos líneas importantes de análisis, el carácter gamonal en las relaciones dentro de la hacienda y el accionar de los campesinos y arrendatarios.

(...) cansado ya de soportar el sin número de atropellos de que he sido víctima, gracias a la incuria de nuestras autoridades locales, temerosas siempre de afrontar con entereza y definitivamente, todo incidente relacionado con la llamada clase trabajadora, a la que se han hecho cobrar bríos, sentirse fuerte en medio de su verdadera debilidad de fuerzas y de derechos hasta el punto de que el escándalo, la inmoralidad, la infracción, se ha entronizado dentro de esa clase social, con tanto tezón, que les ha hecho pregonar a los cuatro vientos, con descaro, sin escrúpulo y lo que es mas triste todavía, llamando “derecho” de la clase proletaria, a las

---

<sup>24</sup> La terminología respecto del indio en este periodo se hace variada, pero al interior del MPST predominó el uso del término campesino.

reclamaciones amorales, faltos de justicia y hasta de razón natural.<sup>25</sup>

Los argumentos del terrateniente van desde la sorpresa que le causa el hecho de que los arrendatarios dentro de su propiedad reclamen sus derechos, hasta aseveraciones de orden moral de acuerdo al pensamiento social imperante: que los obreros, campesinos e indígenas carecían de características naturales como para poder reclamar sus derechos o ejercerlos, de allí la visión paternalista de las relaciones productivas en el Ecuador.

El propietario de “Barraganetal” mostraba su preocupación porque en sus 85 años de vida no había visto a los arrendatarios salir de la tutela paternalista impuesta por la clase gamonal. El documento muestra en la voz del gamonal que 9 de los 31 arrendatarios ingresaron al Sindicato de Trabajadores de Guayaquil, en el cual se les ofrecía medicina gratuita y entre otros beneficios ofrecieron al campesinado el asesoramiento jurídico de un abogado de los llamados “bolcheviquistas”<sup>26</sup> lo que nos indica que se trataba de la presencia del Partido Comunista en Milagro y sus estrategias organizativas.

El uso de la tierra estuvo en cuestionamiento por las organizaciones sociales a lo largo y ancho del país durante el siglo XX, muestra de este proceso de organización son las huelgas campesinas que se dieron en Cayambe entre 1931 y 1932<sup>27</sup> (Becker, 2009:101-104) son un reflejo de lo que acontecía a nivel nacional. Otro ejemplo son las demandas y tomas de tierra en la hacienda Miranda Grande en 1933 (Coronel, 2009: 344).

Valeria Coronel Valencia (2009) en “Orígenes de una democracia corporativa”, da cuenta del accionar del MPST y de varias de las demandas y representaciones campesinas por tierra en la serranía ecuatoriana. El Estado reformistas juliano, a decir de Coronel, adelantó una reforma territorial que abarcó un total de 252.568 hectáreas afectadas, tanto para ser entregadas a las comunidades indígenas, como para el fortalecimiento del Estado en el territorio mediante la creación de parroquias (Íbid. 354).

---

<sup>25</sup> Carta de Francisco Díaz Muñoz al Ministro de Previsión Social y Trabajo. Folio 1. 23/jul/1929. Fondo Ministerio de Previsión Social y Trabajo 1929. Archivo Intermedio de Quito.

<sup>26</sup> *Ibid.*. Folio 4.

<sup>27</sup> En varias haciendas de Cayambe, se decretó una huelga general, cabecillas del movimiento fueron Dolores Cacuango, Transito Amaguaña, entre otras y otros.

El Código del Trabajo promulgado en 1938<sup>28</sup> muestra la persistencia del huasipungo como sustento principal de la producción agrícola nacional. El capítulo VI dedicado al trabajo agrícola significó, desde mi lectura, dos avances fundamentales: (1) El reconocimiento del huasipungo y sus derivados como parte del espectro obrero nacional y (2) el establecimiento de mecanismos de protección para los campesinos. Sin embargo es importante recalcar que el acalorado debate de años anteriores en términos de raza y de la condición servil del indio no fue transformada significativamente.

Durante la segunda mitad del siglo XX<sup>29</sup>, el tema agrario siguió presente en debate interno. Aquí un fragmento del pensamiento de militantes de izquierda luego de la revolución de mayo de 1944 conocida como “La Gloriosa”. Esta revolución depuso del poder a Carlos Alberto Arroyo del Río mediante un gran levantamiento popular.

Los indios y los que no sabe leer y escribir han demostrado y demuestran continuamente que el problema de ellos es la necesidad de ser los dueños de la tierra que cultivan, del producto que cosechan y poder concurrir por si mismos al mercado en que se venden esos productos<sup>30</sup>

Esta cita a manera de corolario la cita anterior, porque no es posible referirse al problema de la tierra en Ecuador y no mencionar a los sindicatos campesinos, a la Federación Ecuatoriana de Indios, al partido Comunista, al Partido Socialista y a heroínas de la lucha popular como Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango.

Para los indígenas, el dialogo con los socialistas les había ayudado a comprender mejor como funcionaba el poder de los amos. Cuales eran las alianzas y los mecanismos de que disponían para mantenerlos en la sumisión y la ignorancia. (Rodas, 2007:39)

Así, se concluye que, en 1930 y 1940, se politizó el campesinado indígena en Ecuador estableciendo un lenguaje para que representen sus conflictos. Su participación fue activa y se dio una apropiación de los discursos de las élites sobre la ciudadanía. Pero, a pesar del esfuerzo por articular políticamente el territorio, no se impulsó una

---

<sup>28</sup> Registro Oficial. Administración del Sr. Dr. Manuel María Borrero. Año I. Quito, 14 al 17 de noviembre de 1938. Números 78 al 81.

<sup>29</sup> Cronológicamente me refiero con segunda mitad del siglo XX a partir de un parte aguas “La Gloriosa de 1944. La Alianza Democrática Ecuatoriana fue un movimiento político que aglutino a militantes y pensadores de izquierda para derrocar a Carlos Alberto Arroyo del Río en 1944.

<sup>30</sup> Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE). Los postulados de la Revolución de Mayo: programa de Alianza Democrática Ecuatoriana. Talleres Gráficos Nacionales, Quito 1944

modernización económica, es decir no se disolvió la hacienda y el modelo terrateniente por completo, ni se abordó el tema específico de los afrodescendientes.

## **2.3 Conflictos agrarios de los afro descendientes**

### **2.3.1 Pusir**

En 1936, los moradores descendientes de los esclavizados afro, cerca del puente que cruza el río Chota, solicitaron al Gobierno del General Federico Páez por intermedio de la Gobernación de Imbabura, se parcele la Hacienda “Pusir” perteneciente a Beneficencia Pública<sup>31</sup>.

El comunicado de los moradores del valle fue remitido al Encargado del Mando Supremo el 20 de octubre de 1936 y entre sus argumentos encontramos que:

Las ventajas que se obtendría de esta parcelación están a la vista y servirían para estimular al trabajador y para mejorar la producción que se consumiría en Imbabura y Carchi. Quizá sería esto la iniciación para que los trabajadores de tierra puedan pensar en la parcelación de otros fundos con ventajas para el consumo público y sin ataque ninguno para el derecho de propiedad

Ya en la década del treinta se pueden apreciar como funcionarios de gobierno planteaban la posibilidad del parcelamiento de las haciendas como una oportunidad de desarrollar la producción del país.

Por su parte los moradores del valle argumentaban de la siguiente forma su petición:

Quedaría, así, para el señor Ingeniero don Federico Páez, digno Mandatario de nuestra Nación, el recuerdo de haber sido el primer hombre de Estado que se ha preocupado, en forma práctica y desinteresada de los habitantes de color que existimos a las orillas del río Chota.

En posterior comunicación, perteneciente al mismo expediente, los pobladores manifiestan al Ministro del MPST que preste atención en esta petición “a la desvalida y olvida raza morena”. Este argumento muestra claramente como el dispositivo de la raza es parte de la construcción identitaria del campesino afrodescendiente y que sin duda alguna era parte importante en la forma en la que se trató el problema de la tierra. Es por esto que planteó esta representación como un ejemplo de cómo influyó la exclusión étnica en el momento de abordar el tema agrario.

---

<sup>31</sup> Archivo Intermedio de la Función Pública, Fondo Ministerio de Previsión Social Caja 182 carpeta 6.

Los acervos documentales no dan cuenta de la finalización de esta petición, pero intuyo que por no ser parte de un movimiento de presión social a gran escala, como la presión indígena por la tierra, su solicitud no fue atendida.

### **2.3.2 Chaguayacu**

Antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1964, la bibliografía registra un ejemplo de solución parcial a las necesidades de poseer tierras por parte de los afrodescendientes.

En 1955 León Ruales, propietario de Chaguayacu, entregó la hacienda a parcelación a la comuna Juncal-Chaguayacu. Al momento de la negociación, la comuna pudo pagar el 50% valor que ascendía a 634.458,00 sucres. León Ruales dio dos años de plazo a los parceleros para pagar el saldo. En 1957, frente a los problemas para pagar, el Banco Nacional de Fomento concedió a la comuna un préstamo de 300.000, 00 sucres hipotecando la propiedad. (Boussion, 1997: 60)

Este se muestra como un caso en el que se resolvieron las necesidades de acceso a la tierra mediante el pago de la tierra, pero es un caso aislado en las regiones de fronteras étnicas.

Para cerrar este acápite me referiré a la Constitución Política ecuatoriana de 1944 y 1945, la cual desde el artículo V reconoce al quichua y a otras lenguas “aborígenes” como parte fundamental de la cultura nacional. En el artículo 141 inciso 2 esta Constitución garantizó la igualdad ante la ley de todos los ecuatorianos, condenando la discriminación por motivos de clase, sexo y raza. Esto cual implicó la sanción formal de la herencia colonial que clasificaba a los cuerpos de acuerdo a sus características físicas o racismo y como hemos visto, la tradición colonial estableció un orden en el que había individuos mejores que otros, y fue cuestionada en esta Constitución, pero no profundiza sobre las necesidades de tierra del pueblo afro descendiente y como suele suceder con las leyes, no transformaron la realidad de exclusión.

### **2.3.3 Caldera**

Así como en el resto del valle del Chota se formaron grandes haciendas (este proceso se relatará más adelante), Caldera no es fue diferente, alrededor de 1950 los peones huasipungueros iniciaron una jornada de protestas, en demanda del uso de tierras. En la organización de las demandas se encontraba un representante del partido comunista el Dr. Bolívar Bolaños, los trabajadores de Caldera ampararon sus peticiones en el Código

del Trabajo y en la Ley de Tierras Baldías (Rodríguez, 1994:33-34). Exigían el pago de salarios, propiedad de los terrenos entre otras cosas, las medidas de protesta consistieron en la paralización total de la producción de la hacienda, también presentaron sus demandas ante el Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

El caso de la hacienda de Caldera, anterior a la promulgación de la Reforma Agraria, muestra que los trabajadores negros organizados en sindicatos fueron capaces de presionar no solo a los dueños de las haciendas, sino al mismo gobierno.

A los 8-9 meses se dicta sentencia, que determinaba aumento de salarios, estabilidad y la entrega de los huasipungos en propiedad. Luego de la huelga y posterior sentencia, los hermanos Nelson y Manuel Rosales dueños de Caldera (E.P. 2 de julio 1962. P 135) llevan adelante una doble iniciativa: empiezan a ofrecer en venta pedazos de tierra a los trabajadores y se quedan con la parte principal de la hacienda. (Íbid. 37).

Los propietarios de la hacienda decidieron adelantarse a la LRAC y mediante ventas y arrendamientos endosaron los conflictos agrarios a nuevos terratenientes, los terrenos entregados fueron de mala calidad y cerca del río por lo que en los años sucesivos las crecientes del río fue erosionando la tierra, con lo que la pobreza de la región se incrementó.

Los conflictos no se resolvieron a lo largo del siglo XX, siendo así que en la década del 90 los caldereños iniciaron tomas de tierras que son relatadas en el libro *Estrategias de reproducción y conflicto en Caldera* (Rodríguez, 1994).

## CAPITULO III

### AZÚCAR, HACIENDA Y TRABAJO AFRODESCENDIENTE

Antes de presentar como se formó la hacienda azucarera tradicional de la serranía colonial ecuatoriana, es necesario apuntalar el desarrollo de esta tesis con la visión general del lugar de la producción de la caña de azúcar en relación al trabajo esclavizado en el mundo colonial.

#### **3.1 La producción de la Caña de Azúcar y su lugar en el mundo.**

La historia de la producción de la caña de azúcar en el mundo fue determinante en el desarrollo del mundo colonial hispanoamericano.

Desde la antigüedad el dulce de la caña fue utilizado en por los pueblos de Asia, cuando los griegos llegaron a la india conocieron a este producto como “sal india” o “miel de caña”.

La caña de azúcar (*Saccharum officinarum* L.) fue domesticada primeramente en Nueva Guinea y ancestralmente. Los botánicos Artschwager y Branes creen que tres difusiones de la caña de azúcar desde Nueva Guinea, la primera tuvo lugar alrededor del 8000 A.c. Posiblemente dos mil años después, la caña fue llevada a las Filipinas e India y posiblemente a Indonesia... (Mintz, 1985:19).

El azúcar fue cotizado como un producto de lujo. Con el paso de los años se fue introduciendo en el continente europeo convirtiéndose en un producto que se consumía únicamente por las élites de la sociedad medieval. Es importante recalcar que tanto árabes como cruzados se implementaron plantaciones de caña de azúcar y la fuerza de trabajo se obtenía mediante la esclavización de seres humanos. Esa práctica se transfirió al “Nuevo Mundo”, tanto portugueses y españoles en sus plantaciones de las islas del Atlántico, de esta forma la intrínseca relación a nivel mundial entre azúcar y trabajo esclavizado estuvo trazada para el continente americano.

Para el tiempo en que los portugueses y los españoles comenzaron a establecer industrias azucareras en las islas del Atlántico de ellos controlaban, el azúcar seguía siendo un lujo, una medicina y un condimento en la Europa occidental. (ibíd. 30)

De esta manera fue muy rentable la producción de azúcar, la demanda europea fue creciendo paulatinamente por lo que este derivado de la caña se convirtió en un

elemento de uso cotidiano. Las plantaciones de caña de azúcar no solo representaban una elevada renta económica, sino significaban un lugar privilegiado en las colonias. Mintz (1985) establece una relación triangular entre las potencias coloniales, el nuevo mundo y África. Dentro de esta relación el azúcar y los esclavizados africanos fueron vistos como comodidades.

Por tanto no es extraño identificar la relación entre la introducción de mano de obra esclavizada, la apropiación de tierras y la producción de caña en la Real Audiencia de Quito.

### **3.2 Formación y Estructura de la Hacienda serrana**

La historia agraria del Ecuador se ha constituido en un desafío para la investigación social, un tema que muestra la herencia colonial de nuestra nación.

El uso y apropiación de la tierra han sido temas centrales en la economía desde la llegada de los españoles hasta nuestros días. En esta área el principal tema académico de discusión se ha centrado en la relación del problema de la tierra y el desarrollo del capitalismo, este argumento se introduce en un la dificultad investigativa respecto a la temporalidad y la duración de los procesos, ya que como se ha dicho, el Ecuador como sociedad postcolonial se convierte en un escenario en el que estructuras de tenencia de la tierra se han perennizado a lo largo de casi cinco siglos y medio. No es posible comprender el proceso de Reforma Agraria sin comprender la estructura de la Hacienda tradicional serrana, porque esta se constituyó en una “capsula del tiempo” en la que las relaciones sociales y laborales se mantuvieron intactas hasta el período posterior a la II Guerra Mundial.

La estructura agraria en la sierra ecuatoriana se traduce en La Hacienda, que en el Ecuador ha sido una forma de jararquización de las relaciones laborales más que una forma de producción en el que se mezcló el feudalismo europeo con la comunidad andina. (Santana Cardoso, 1976: 141).

Los conceptos marxistas tradicionales respecto para explicar el desarrollo del capitalismo, la herencia colonial, las nociones de centro periferia pero sobre todo el componente étnico hacen que el marco teórico del materialismo histórico no sea aplicable sin reinterpretaciones para el Ecuador y América Latina en general. El concepto modos de producción es un ejemplo de los antes expuesto, ya que designa con

modelo explicativo, en el cual se busca sociedades similares (Assadourian, 1976:7) por lo que el “feudalismo” como modo de producción no puede ser comparable con el modelo hacendatario ecuatoriano y considero necesario reconstruir las jerarquías sociales y económicas implicadas en la “gran propiedad” ecuatoriana, en un sentido más analítico descriptivo que teórico, que se adapte al los datos empíricos.

Como ejemplo anoto a continuación, el texto ya mencionado anteriormente, *La Hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción pre-capitalista* (Guerrero, 1975), el autor hace una lectura de la hacienda enfocada a las relaciones en términos de clase dentro de la formación social, determinando que las relaciones son heterogéneas, en lo cual estoy de acuerdo parcialmente por lo anotado anteriormente, las relaciones dentro de la hacienda no solo son de corte clasista sino también racista traducidos en una jerarquía social y no en un modo de producción específico.

La historiografía ecuatoriana<sup>32</sup> da cuenta del proceso de formación de la hacienda pero para los propósitos de esta tesis cabe señalar que los descendientes de los conquistadores se apoderaron paulatinamente de las tierras comunales, privando así del acceso de los indígenas a los recursos naturales, mediante el establecimiento de las mitas y los obrajes

La mita, fue vista por los colonizadores como un sistema de trabajo, con el cual se podrían sacar varias ventajas, ya que su posición frente al pueblo fue la de nuevos gobernadores superiores. Es así que en el año de 1574, el virrey del Perú Francisco de Toledo, establece la mita, siendo una cadena después de la encomienda, este sistema fue una forma de ganar fuerza de trabajo, con mano de obra barata, para generar riqueza y un buen nivel de producción. El concepto de mita, esta muy ligado al trabajo en las

---

<sup>32</sup> En primer lugar encontramos que La Encomienda colonial fue una institución característica en América, era entendida como el derecho que daba el Rey a un súbdito español, llamado encomendero, en compensación de los servicios de conquista de territorios que este había prestado a la Corona, para recibir los tributos o impuestos por los trabajos que los indios debían cancelar a erario real. A cambio el español debía cuidar de ellos tanto en lo espiritual como en lo terrenal de los “naturales”, preocupándose de educarlos en la fe cristiana. El tributo se pagaba en especie -con el producto de sus tierras-, o en servicios personales o trabajo en los predios del encomendero. Esta institución tuvo un tiempo limitado de duración, para mediados del siglo XVII estaba en decadencia y finalmente desapareció, aún así este mecanismo de obtención de mano de obra y apropiación del territorio fue variando y con el tiempo finalmente desembocó en la hacienda tradicional. El fracaso de esta institución se dio principalmente por la resistencia indígena mediante la huida de la población de los predios en los cuales estaban numerados para pagar el tributo

minas, esto se debe a que en siglo XVII la economía surgió en base a las riquezas que estas generaron principalmente en Bolivia, como es el caso de Potosí<sup>33</sup>, es así que la mita era un trabajo obligado que debía cumplir los indígenas en las minas de oro y plata.

Estos trabajos estaban regulados por las Leyes de Indias y las disposiciones legales establecieron que los indígenas debían trabajar en las minas por un tiempo determinado y por sorteo, excluyéndose del mismo a los inválidos, caciques, forasteros, a los especializados en algún oficio, los que cultivaban las tierras de los españoles, mujeres, los menores de 18 años y mayores de 50.

Existieron otros tipos de mitas, ya que no en todas las colonias existían minas de oro y plata, tal es el caso de Quito.

- Mita agraria – en las haciendas
- Mita urbana – que servía para la construcción de las edificaciones de las ciudades
- Mita de tambo – este trabajo se realizaba en las posadas de los caminos
- Mita obrajera – en los talleres textiles
- Entre otras actividades que se realizaban con este mismo contrato.

La mita posteriormente se transformó en el sistema laboral precario conocido como huasipungo.

Dentro del sistema de la hacienda que pervivió hasta la promulgación de Ley de Reforma Agraria encontramos a los obrajes fueron abastecidos por la actividad agropecuaria, lo cual elevó la utilidad del campo, ampliando el número de plazas laborales, en consecuencia fortaleciendo este nuevo sistema de “trabajo”, que generó más riqueza a la Corona y posteriormente a la burguesía colonial y republicana.

La crisis del feudalismo español, entre el siglo XVII y XVIII estableció nuevas relaciones entre la metrópoli y las colonias permitió que las principales actividades productivas las agropecuarias y textiles, elementos fundamentales en la creación de la economía tradicional de la serranía y por lo tanto en el fortalecimiento de la Hacienda (Trujillo, 1986: 42)

En la sierra ecuatoriana se produjo entonces lo que algunos autores han llamado *cuasi* “–Estado terrateniente-eclesiástico, controlado, más que constituido, por diferentes segmentos regionalizados de terratenientes” (Cosse, 1984:21)

---

<sup>33</sup> Potosí: ciudad ubicada al sur boliviano

Este proceso se puede apreciar mediante la investigación específica correspondiente a Urcuquí y sus alrededores. Se ha dicho anteriormente que la diversidad de climas, la abundancia de recursos naturales, la escasez de agua y la presencia de diversas culturas y étnias, originaron una región conflictiva.

Urcuquí como asentamiento humano se remonta al tiempo anterior a la conquista española, uno de los principales productos que se extraían de la región cálida de este territorio fueron el algodón y la hoja de coca, como era la costumbre de los señoríos indígenas en la región (Coronel Feijoo, 1991:26-27). Se puede caracterizar el sistema de producción de la región con el modelo del aprovechamiento micro vertical de recursos naturales. Este modelo implica el control y el acceso a los recursos productivos, en lo que se conoce como “enclaves de producción andina”. Uno de los ejes principales de análisis micro vertical es la explotación de productos especializados, como son la coca, algodón, añil, sal, oro, etc. Al ser productos escasos el acceso a los mismos supuso un conjunto de arreglos y estrategias para la circulación de los mismos, además de un sistema de control de la fuerza de trabajo. (Espín, Jaime, et all. 1992:1)

A manera de resumen podemos decir que tanto en la cuenca del Mira las relaciones de producción y explotación de productos se dio en un espacio multiétnico y multicacical, los productos especializados facilitaron la creación de un mercado interno, bajo un sistema especializado de trabajo con las siguientes características: (1) el núcleo de la población se situó en las estribaciones montañosas próximas al valle (2) la subsistencia de la población estuvo garantizada por la producción de tubérculos y cereales. Por otro lado la explotación de los productos se asemeja al resto del panorama andino: (1) contratación de extranjeros para el cultivo de los productos (2) contratación de indios sin plantaciones (3) la existencia de “yanas” (4) reciprocidad.

Los estudios historiográficos muestran que Urcuquí fue una de las regiones más fértiles del valle del Mira, con la característica especial que los productos del asentamiento no se reducían a productos como el algodón y la coca, sino más bien la agricultura se caracterizó por enfocarse en productos del clima templado.

La llegada de los conquistadores españoles implicó necesariamente un cambio en el modo de vida de los pobladores de Urcuquí, pero no se han realizado investigaciones históricas de sobre este tema. De todas maneras los estudios de Rosario Coronel Feijóo (1991) sobre *El Valle Sangriento* formado por el río Coangue, al ser una

región similar en algunas características, provee a esta tesis una aproximación temporal sobre el aprovechamiento de la tierra en los años anteriores a nuestro periodo de estudio.

1. El control de los señoríos indígenas durante la primera etapa de la conquista española (Siglo XVII). El control de la tierra y la población de los Cacicazgos norandinos se enfrentado a la creación de la Estancia, como forma de propiedad de la tierra y la mita, sistema de trabajo colonial de herencia inca que obligaba a los Señores naturales a proveer de mano de obra para las iniciativas de los españoles.
2. Época de transición y aparecimiento de la hacienda cañera. La presencia de estancieros españoles y ordenes religiosas (Siglo XVIII)

La presencia de la colonización española produjo una ruptura en la economía y en el uso de la tierra en los valles interandinos, el autor identifica las siguientes variables: (1) cambios en los productos dominantes (2) cambios en el acceso y control de la tierra (3) nuevas relaciones laborales (4) la población y el tributo colonial (5) la organización cacical.

Es preciso recalcar que la formación de la hacienda se registra a partir del siglo XVII, “se registran una serie de juicios por tierras y agua de riego entre caciques de Salinas y varios indígenas contra hacendados españoles, lo que estaría demostrando la presión de la hacienda-trapiche por captar tierras y agua de riego” (Espín, et all. 1992:57)

Rosario Coronel Feijoo (1991) señala que tras varios experimentos de producir olivos y vides en las regiones cálidas de Imbabura fracasaron debido a las características climáticas y a la cantidad e intensidad de sol con la que cuentan los territorios cercanos a la línea ecuatorial. Por lo tanto paulatinamente la producción agrícola se enfocó en la caña de azúcar porque fue un producto que se adaptó fácilmente a los valles norandinos. (Coronel Feijoo, 1991:51). Esta transición implicó la conjunción de varios factores y no menos conflictos con la población indígena.

Los requisitos para la producción de caña que son (1) tierra en rotación y descanso (2) riego y (3) fuerza de trabajo (Coronel Feijoo, 1991: 53). Por lo que los propietarios de las tierras dedicadas a la siembra y cosecha de caña emprendieron un

proceso de acaparamiento de la tierra y del agua en la región.

En 1614, los Caciques e indios de Urcuquí solicitaron amparo a la Corona para evitar que los españoles se apropien de las tierras y agua del algodón y el maíz: quieren... hacer, daños en nuestra sembrada y quitarnos el agua y regadío, y con esto entrarse en las dichas nuestra tierra y despojarnos.<sup>34</sup>

Esta apropiación del agua significó que el sistema ancestral de riego de los Caciques de Urcuquí cambie radicalmente, la acequia “de los Caciques” regaba 300ha de algodón antes de la conquista (Knapp, 1987) y evidentemente la calidad de vida de los indígenas se vio afectada.

Es conocido que el sistema colonial obligaba a los indígenas a trabajar de mitayos en las estancias de los españoles y también es conocido que los pobladores originarios de las tierras andinas buscaron mecanismos de resistencia al trabajo obligatorio.

Conforme avanzaba el s. XVII, la presión de los españoles a la Corona para que Caciques e indios entreguen las mejores tierras y agua para riego provocó, en ciertas zonas del Valle, la huida de los naturales (Coronel, 1991:77)

La documentación histórica registra que:

Dicha oposición se manifiesta en 1649, en que cuarenta y tres Caciques se reúnen a nombre de los indígenas de los pueblos de San Pablo, Tontaquí, Cotacachi, Urcuquí, Tumbaviro, Salinas, Tulla, Muenala y a través de su gobernador y Cacique principal, Don Lorenzo Ango de Salazar, efectúan una petición al Rey, oponiéndose al “nuevo repartimiento de indios... así en esta provincia como en la Villa de Ibarra, para gañanes y ganaderos de las haciendas de los españoles.”<sup>35</sup>

Por lo tanto los terratenientes necesitaron de la introducción de una nueva fuente de mano de obra.

### **3.3 La negritud en Imbabura**

Los pobladores negros del valle tienen su origen en la trata de esclavos auspiciada en este caso por los padres jesuitas.

Sobre el poblamiento negro de la cuenca del río Chota Mira es necesario borrar una leyenda según la cual la población negra de la zona viene de unos esclavos, quienes escaparon del naufragio de barcos en la costa de Esmeraldas y vinieron a poblar el valle (Bouisson, 209).

---

<sup>34</sup> AH-IOA microfilm AGI, copias Dcto. 16

<sup>35</sup> ANQ, Indígenas. C.5

La falta de mano de obra durante el fortalecimiento de la Estancia colonial en Imbabura fue resuelta con la introducción de “voluntarios” indígenas de otras regiones, pero esto no fue suficiente y los estancieros y grandes propietarios de tierra consideraron necesaria la introducción a mayor escala de mano de obra de esclavizados provenientes de las redes de tráfico de seres humanos.

La documentación histórica muestra que los indígenas voluntarios de la sierra no estaba acostumbrados a residir en bajo los rigores del clima cálido imbabureño. “Los mas indios que bajen a este Valle y río caen enfermos y mueren... he visto enterrar a muchos indios... de solo haber ido a los valles...”<sup>36</sup>

A inicios de la colonia los propietarios de las tierras intentaron introducir a la población indígena en las zonas cálidas para la explotación de la tierra, pero el clima del “valle sangriento” diezmaba a los trabajadores. En tiempos previos a la conquista, los indios no habitaron las tierras cálidas, sino que allí tenían cultivos de algodón, coca y frutas.

Frente a esa realidad los conquistadores introdujeron mano de obra esclavizada

Ya en 1584 Venegas Cañaverl redactó algunas provisiones para el buen gobierno de los indígenas, sustituyendo a estos con esclavos de procedencia africana, “única manera de preservar la salud de los indios... desde entonces, empezó la importación masiva de negros al Valle del Chota” (Espinoza, 1980:244)

Los territorios administrados por los jesuitas tuvieron una particularidad, señalada por Rosario Coronel Feijoo (1991: 110-115), importante para la comprensión del rol que desempeñaron los esclavizados dentro de los fundos cañeros coloniales.

A decir de la autora estudiada y con el correspondiente permiso otorgado por ella, señalamos que la evidencia histórica recopilada da testimonio de que los negros tuvieron la oportunidad de usufructuar de una mínima extensión de terreno, lo cual mejoraba ostensiblemente sus condiciones de vida, en estas pequeños terrenos los negros sembraron algodón, frutas, maíz e incluso las dieron en arrendamiento a blancos de la zona, formándose así un incipiente huasipungo negro, sino así “cuasi” campesinos y no solamente esclavos.

La orden religiosa de los jesuitas logró expandir su dominio, mediante la entrega

---

<sup>36</sup> AH-IOA. RGI, T.III 238

de estas pequeñas extensiones de tierra a los negros, sobre el territorio y el regadío de forma que podemos decir que fueron ellos los que le dieron forma a la Hacienda moderna en el norte del país. Es conocido que los jesuitas fueron expulsados del país en 1767, por lo que sus haciendas fueron administrados por las Temporalidades para finalmente se adquiridas por familias criollas poderosas.

A partir de los años 1680, los Jesuitas adquirieron las tierras del valle de Chota-Mira y desarrollaron complejos de haciendas azucareras: Concepción, Santiago, Chamanal; Tumbabiro, Carpuela, Caldera, Chalguayacu, Cuajara. La prosperidad de las haciendas dependía, entonces, del trabajo de los esclavos. Los PP Jesuitas compraron esclavos en gran cantidad en Cartagena y Popayán: por ejemplo, en 1700, compraron en Cartagena 126 esclavos; en 1750 compraron, en dos ocasiones, 60 esclavos, en Popayán (Íbid., 210).

Cuando los jesuitas fueron expulsados se comprobó que poseían mas de mil cien esclavos.

Dentro de este período las condición de los esclavizados se hizo más conflictiva. La presencia de esclavizados generó nuevos conflictos en el interior de la gran propiedad como lo señala Lavallo (1999). Para finales del siglo XVIII, en un periodo de transición administrativa entre las Temporalidades y hacendados particulares se inició un ciclo de resistencia de los esclavizados particularmente dentro de la hacienda La Concepción en donde en primera instancia el nuevo administrador Francisco Aurrecoechea, impulsado por Juan A. Chiriboga (Adjudicado de la Hacienda), impuso un sistema de trabajo excesivo a los negros. Tres hombres y tres mujeres emprendieron su marcha hacia Quito para expresar sus reclamos directamente a la justicia colonial. El Presidente de la Audiencia José Diguja emitió el siguiente reglamento de trabajo para los esclavizados:

En adelante, cada día, esclavos y esclavas tendrían a su cargo una faena precisa que correspondiese a cuarenta guachas en invierno, de cincuenta a sesenta en verano. Los domingos, para dejarles el tiempo de barrer sus casas, no se les podía llamar a trabajar antes de las 6 de la mañana y, cuando terminasen sus faenas, podrían utilizar las palas de la hacienda en las pequeñas parcelas (chacras) que se les permitía cultivar para su uso personal (Lavallè: 1999: 244)

Por otra parte los esclavizados al ser considerados como de propiedad del Hacendado, se vieron sometidos a ventas y por lo tanto a ser separados de su núcleo familiar y esto también fue motivo de levantamientos y revueltas sobre todo en la Hacienda La Concepción. Las ventas de los esclavos tuvo dos propósitos, sofocar los levantamientos separando a los cabecillas de las cuadrillas de su entorno geográfico y el segundo era el

de capitalizar a los arrendatarios para poder liberar las tierras y comprarlas. Los negros de la región se mostraron como una comunidad que tenía aspiraciones a parcelas propias.

La apropiación y el uso de la tierra en Urcuquí se puede resumir de la siguiente manera:

Siglo XVI: Señoríos étnicos y organización política: dos cacicazgos menores que se caracterizaban por habitar en la zona alta y se dedicaban al cultivo del maíz, sin embargo mantenían cultivos de algodón en la zona cálida

Siglo XVII: La conformación de las haciendas:

A mediados del siglo XVI empezó el proceso de introducción de la caña de azúcar en la Real Audiencia de Quito, varias relaciones sobre Quito de la época ya sugiere la existencia de una rudimentaria industria de ingenio y trapiche.(Núñez. 65)

La hacienda cañera colonial era un sistema productivo, basado en el empleo de mano de obra esclava concierta, y cuya producción estaba orientada al consumo de un mercado regional (Ibíd. 66)

Siglo XVIII: La Consolidación de la hacienda en Urcuquí: a lo largo de este periodo Urcuquí adquiere importancia económica y esto hizo que grandes familias terratenientes del Corregimiento de Ibarra adquirieran tierras e incluso mediante alianzas matrimoniales fortalecieron su dominio sobre el territorio.

Siglo XIX: La Inserción en la economía Republicana: se fortalece la producción de caña de azúcar y licor

Siglo XX: Durante las primeras décadas de este siglo los datos señalan la existencia de más de 25 haciendas en Urcuquí. San José y San Juan de Jacinto Jijón y Caamaño; Coñaquí, La Quesera, San Rafael, El Puente, El Hospital y San Alfonso de Alfonso Barba; San Vicente de la Flor de A. Rosales (Reyes, 1941: 3-4), entre otras. Se aprecia que gran parte de la tierra en Urcuquí estaba en manos de pocas personas de una amplia tradición terrateniente.

La ideología política dominante en el proceso serrano de acumulación de la tierra era el conservadurismo católico, el Estado central se debatía con poderes locales de herencia colonial.

Durante el período republicano –siglo XIX- este sistema hacendatario consolidó las características fundamentales marcadas por el régimen colonial; las transformaciones más significativas ocurrieron en torno al proceso de concentración de la propiedad territorial y la fuerza de trabajo, que permitió a la

clase terrateniente fortalecerse en lo económico y mantener una efectiva dominación política y territorial tanto a nivel local como nacional (Trujillo, 1986:42)

Las estrategias de apropiación de la tierra se fundamentaron en el empobrecimiento de los indígenas campesinos.

Quienes ya no podían mantenerse en las tierras que tradicionalmente habían sido indígenas, junto con los pobres trashumantes del campo que carecían de todo derecho, trataron de usufructuar tierras de subsistencia de las haciendas, y a cambio ofrecían prestar servicios o entregar una parte de sus productos... Estos siervos atados a la tierra aparecieron en todos los países latinoamericanos donde surgió el sistema de haciendas... en el Ecuador (se llamaron) huasipungueros. (Kay, 1980:45)

La hacienda tradicional serrana tampoco es una institución homogénea en el territorio, así mismo la clase terrateniente mantenía uniformidad en su accionar y comportamiento, Trujillo (1986) caracteriza a la clase terrateniente y las haciendas según las relaciones que estas podían establecer con las ciudades principales y según la extensión de las mismas. La creación de los mercados internos y externos en relación al desarrollo del capitalismo en el territorio nacional no es homogéneo.

Las estructuras al interior de las haciendas serranas podrían describirse según Barsky (1984: 45) con el siguiente esquema:

HACIENDA	Producción realizada directamente por cuenta del hacendado	Huasipungueros	Arrimados
		Peones libres	Peones sueltos
		Yanaperos	De recursos
	Producción realizada en tierras de la hacienda por terceros		De servicios
		Partidarios	
	Arrendatarios		

Brevemente hemos visto como la estructura de propiedad en Ecuador fue transformándose a lo largo de la era colonial, desde la encomienda a la formación de la Hacienda moderna. Esto es el fortalecimiento de la gran propiedad como una *formación*

*económico-social* en la cual cada uno de los integrantes del conglomerado social adquirió un rango dentro de la estructura productiva (Assadourian, et al, 1976:7).

Este proceso toma importancia para nuestro estudio, porque no solo nos referimos a la utilización de la tierra y el agua para la extracción de productos agrícolas, sino del establecimiento de una micro sociedad llamada Hacienda en la que el dueño de la tierra estuvo en la cúspide de la pirámide y los trabajadores sostuvieron la base de una economía y una racionalidad política específica que dominó el panorama en la serranía ecuatoriana.

### **3.4 Estructura Laboral terrateniente serrana.**

La “gran propiedad” como espacio en el que se desarrollaron diversas formas de trabajo y formas sociales, fue y es un fenómeno a nivel latinoamericano, el análisis bibliográfico da cuenta de estos procesos, por ejemplo, dentro de la Hacienda o Plantación brasileña se generaban múltiples formas de dependencia de lealtad y protección, redes clientelares: familiares, compadres, agrados o moradores, esclavos, obreros contratados, etc. Estaban bajo la tutela del padre propietario, quien extendía su influencia a través de conexiones por matrimonios entre familias terratenientes (Graham, 1990:20).

Este sistema es conocido como Patronazgo o Coronelismo en el caso de Brasil, en el Ecuador y en la región andina se lo conoce como Gamonalismo y en México se lo conoce como Caciquismo.

...el gamonalismo es una forma de poder político local rural resultante de la vigencia de una estructura estamental o de castas, en la que se ha “naturalizado” la dominación étnica. Su sostén son las sociedades rurales en las que existe subordinación campesina por el predominio de sistemas agrarios en los que impera la gran propiedad. (Ibarra, 2002: 493)

Un ejemplo de gamonal es Jacinto Jijón y Caamaño, el dueño de la Hacienda San José de Urcuquí, la investigación de campo me permitió apreciar el recuerdo del gamonalismo en esa hacienda, mientras escuchaba los relatos de los moradores del sector, pude palpar la realidad de las relaciones paternas dentro de la hacienda, una mujer de mas de ochenta años, con lágrimas en los ojos cantó “Jacinto Jijón, Jacinto Jijón, el dueño de mi corazón”. Esa era la forma en la que los peones, trabajadores y huasipungueros le daban la bienvenida a quién fuera el Jefe Supremo del Partido

Conservador y que falleció en 1950 a la edad de 60 años. Este hábil terrateniente y académico, fue el heredero de un sistema de haciendas en toda la región sierra centro norte

Jacinto Jijón y Caamaño, descendiente de un linaje de dueños de obrajes coloniales, señores de ingenio e inversionistas en la industria textil, se hizo cargo de las empresas desarrolladas por su padre, el gran empresario Manuel Jijón y Larrea.. San José dedicada al cultivo de la caña y el complejo industrial de San José de Urcuquí en Imbabura; la industria de textiles de algodón El Peral en Ambato, la industria textil Chillo Jijón en Amaguaña, la industria de lana peinada Santa Rosa de Chillo en Sangolquí (Coronel, 2006: 70)

El complejo hacendatario mencionado se sustentó en la industrialización del sistema de huasipungo, además los trabajadores y los productos de las haciendas estuvieron relacionados entre sí. La hacienda “Chillo” se caracterizaba por la producción de paños y todo tipo de telas por lo que los ahora propietarios de tierras entrevistados durante el trabajo de investigación de campo, comentaron que nunca les faltó que ponerse, que la hacienda les proveía de sábanas, cobertores, ropa, etc.

Jijón mantenía un estricto sistema de cuentas en las que se puede notar la subvención que la rama agrícola hace a la rama industrial, pues los sueldos de la industria de algodón “El Peral” en Ambato se pagaban de San José, una hacienda que a su vez tenía una sección industrial, otra agrícola y otra de huertos entregados a los trabajadores descendientes de los antiguos esclavos del ingenio. La unidad productiva se describió como un territorio gobernado por principios y regulaciones de tipo moral. (Coronel, 2006: 71)

“Bien buenos eran los patrones Jijones” fue la frase que en repetidas oportunidades escuche mientras recorría las callejuelas que dividen los terrenos parcelados. Los recuerdos de la vida de hacienda están latentes en la memoria de los pobladores de San José, parroquia del cantón Urcuquí que lleva el mismo nombre de la hacienda. Acontecimientos como la guerra de 1924 se han contado de padres a hijos pero actualmente los guardianes de esas memorias son también un recuerdo. El mes de septiembre de 1924, desde la hacienda San José se organizó una revuelta armada que contó con la participación de partidarios conservadores de Ecuador y Colombia en contra del presidente Luis Tamayo. Esta asonada le costó el destierro a Jacinto Jijón y Caamaño.

Al retorno de su exilio Jijón y Caamaño el Partido Conservador impulsó un programa de control de la población, conjugándolas con las doctrinas eclesiásticas, é

planteó la vía apolítica como mecanismo de definir las demandas de los obreros (Figuroa, 2001: 223).

En el libro *Política Conservadora* (Jijón y Caamaño, 1929) el dueño de San José hace un relato en el que justifica la existencia del huasipungo por las *condiciones inherentes al espíritu aborígen*. (Íbid, 106), entre las características de este “sujeto” estaban a decir del Jijón la infantilización del indio, además realiza una interpretación enfocada a la justificación del paternalismo hacendatario y el concertaje, al compararlo con el sistema de intercambio que hoy es conocido como “reciprocidad andina”<sup>37</sup>, señala además que el indígena está pegado a la tierra por sus “corazón”.

Este apego fue el lazo más fuerte que unió al indio con la hacienda donde trabaja, en la que tenía huasipungo<sup>38</sup> que cultivar para sí, y en donde estaba su casa. ¿Siempre había sido usufructuario de la parcela que le daba la comunidad, que le venía a él con no ser dueño de su chacra?

Tan íntimo era este vínculo, que el concierto llegó a formar parte de la propiedad inmueble, después de un siglo de República, cuando se han dictado leyes para abolir el concertaje, se han visto negocios de importancia deshacerse, por cuanto el vendedor llevó a otro fundo suyo uno o más peones!! (Jijón y Caamaño, 1929:108)

El discurso continúa:

Sí, como en América, el conquistador pertenece a otra raza distinta, no solo por la lengua y peculiares rasgos fisionómicos, sino también por el color y el aspecto general de la persona; si a esto se añade la posesión de cultura inmensamente más eficaz y perfecta... (Íbid. 111).

En lo referente al negro, el hacendado conservador declara que su introducción al continente americano y al Ecuador en particular complejizó el sistema de castas imperante, ya que las relaciones entre africanos e indígenas estuvo cargada de conflictos.

El autor, en los pasajes de su texto antes descritos reconoce que la sociedad ecuatoriana es una sociedad de castas y que el mestizaje tendiente a oscurecer la piel fue un problema para el desarrollo de relaciones sociales armónicas al interior del país, finalmente plantea como solución al problema de las castas a nivel nacional, el

---

<sup>37</sup> Este tema ya fue abordado anteriormente.

<sup>38</sup> Durante el periodo de investigación descubrí que la forma más frecuente para referirse al huasipungo fue justamente huasipungo.

mestizaje tendiente al “blanqueamiento” de la población sería el la solución, o en todo caso la disminución de los conflictos sociales ya que ese fue el camino que siguieron los mestizos que lograron ascender en el escalafón social. El mencionado blanqueamiento es imposible porque si se diera el caso, las clases dominantes mantendrían su condición preponderante dentro del escalafón social, debido a la educación que cada grupo debía recibir.

En el interés de la prosperidad del organismo está que los linderos se borren: preciso es que lo acontecido con la casta intermedia se realice en las demás; la obra es difícil más, por lo mismo, requiere que se emprenda seriamente. (Íbid. 117)

Más adelante en la misma obra, el autor presenta con más claridad como resolver el problema de las castas, la vía para la aculturización de los dominados.

El indio aún siendo elemento productivo, y que admitiendo, por un instante el absurdo de que, daba su inferior cultura, pueda contribuir a la elaboración de la riqueza al igual de un hombre de alma occidental, es consumidor mediocre, con lo que la circulación se estanca y dificulta. (Jijón y Caamaño, 1929:563)

Es así que luego de presentar una serie de argumentos sobre la inteligencia del indio acota:

Hay que ilustrar al indio; más para que la cultura que se le infunda le interese, es preciso o indispensable, que le sea de provecho inmediato, el único que percibe, y, por consiguiente, más que ideas especulativas, cuya aplicación no comprende, se le inculquen conocimientos prácticos en aquellas ocupaciones que absorben su existencia; esto, además, sería provechoso a la comunidad; todas las escuelas rurales deberían dar gran importancia a la agricultura práctica, lugareña (Íbid, 587)

La Hacienda San José de Urcuquí contaba con una escuela rural y luego del análisis del pensamiento conservador de Jacinto Jijón es claro cual era la función de la educación impartida en ese lugar, una educación que pretendía mantener a los trabajadores dentro de una estructura social heredada de los años coloniales.



**Antigua Escuela de la Hacienda San José**

Podemos apreciar claramente como se establecía una marcada diferencia entre las castas, pero los dueños de la propiedad generaban la fidelidad de sus trabajadores otorgándoles lo necesario para vivir, además de educación formal y religiosa.

En lo referente al huasipungo, el análisis efectuado por Figueroa Pérez (2001), aporta en lo expuesto anteriormente, Jijón y Caamaño sobrevaloraba las formas no monetarias de pago al trabajador, argumentando que el obrero indígena se encontraba “desamparado” frente a las condiciones que impone el mercado.

## CAPITULO IV

### SAN JOSÉ DE URCUQUÍ Y LA REFORMA AGRARIA

La primera vez que fui al cantón San Miguel de Urcuquí tenía en mente la pregunta de investigación en los términos. ¿Cómo se realizó la negociación entre los huasipungueros, los representantes del Estado y el señor Manuel Jijón Caamaño y Flores, dueño de la Hacienda San José de Urcuquí en 1964?. Esa pregunta solo podía ser resuelta mediante una investigación etnográfica con los sobrevivientes de los primeros años de reforma agraria en el sector.

#### 4.1 Consideraciones metodológicas

Poderosamente llamó mi atención el encontrar a través de las entrevistas y la observación participante que en el sector se diferencian tres clases marcadas de pobladores, clasificados y ubicados específicamente en los terrenos que antes fueron huasipungos. “Naturales y morenos<sup>39</sup>”. Para un estudiante universitario de Ciencias Sociales como yo, fue sorprendente como aquellas categorías raciales se utilicen con tanta naturalidad aún hoy en día, estos términos fueron utilizados de forma común en la época colonial.

Empecé mi recorrido por el camino empedrado que conduce hacia el lugar de los hechos, lo primero que llamó mi atención fueron los vestigios de lo que antes fue un pueblo para los huasipungueros afro descendientes. Un pueblo completo, con escuela, casas, espacios de recreación y un espacio para la religiosidad en un estado de abandono y destrucción arquitectónico.

Los restos arquitectónicos de la hacienda fueron incluidos en el inventario de Patrimonio Cultural, debido a su valor simbólico

El inmueble pertenece a la Hacienda San José y se encuentra ubicado en la zona periférica oriental, a tres kilómetros de Urcuquí por la antigua vía a Ibarra, ocupa la parte frontal del terreno, está adosada al lado izquierdo, siendo parte de un conjunto de 25 casas de capataces y trabajadores, dispuestas a un conjunto emplazado

---

<sup>39</sup> El uso de esta terminología debe ser abordado desde una crítica a la estructura del paternalismo que imperó en la región durante varios siglos, que la reproduzca en este espacio no significa que la comparto, sino más bien es un refuerzo a como se ha naturalizado en el Ecuador la división de la población de acuerdo al sistema de castas implantado durante los años de la colonia.

alrededor de una gran plaza abierta central...<sup>40</sup>



**Entrada a la plaza del complejo habitacional**

Fue precisamente en ese lugar, luego de observar que varias personas habitaban todavía en las ruinas, donde inicié mi búsqueda de los exhuasipungueros. Un ambiente de hermetismo y desconfianza fue el que encontré, las puertas de la administración actual de la hacienda me fueron cerradas. En las ruinas del antiguo pueblo todavía habitan trabajadores de la hacienda, ellos no quisieron conversar conmigo.

El trabajo de campo fue realizado durante varias visitas a la región, en general es una región en la que yo encontré que los pobladores eran muy herméticos para hablar sobre el pasado, en las primeras visitas en la calle principal encontré sobre todo mujeres ancianas con las que intenté entablar conversaciones pero las respuestas eran evasivas y me remitían a otras personas que más tarde comprendí, fueron personajes importantes y desempeñaron trabajos de jerarquía al interior de la hacienda. Decidí cambiar de estrategia y lleve al campo parte de mi investigación visual a fin de iniciar las

---

<sup>40</sup> Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural Instituto Nacional de Patrimonio cultural del Ecuador. Inventario del Patrimonio Cultural Bienes Inmuebles. FICHA BI-1 de Registro. Realizada por Jorge Campusano.

<sup>41</sup> Fotografía hecha por el investigador. Entrada a la plaza del complejo habitacional de los trabajadores de la Hacienda San José.

entrevistas, ese fue un mecanismo eficaz que permitió que los recuerdos y los relatos fueran fluyendo en un ambiente de igualdad.

Quisiera hacer aquí una precisión, decidí no reseñar ninguna transcripción de las entrevistas realizadas por dos razones fundamentales, los entrevistados no accedieron en ningún caso a ser gravados, prefirieron que yo tome apuntes de sus declaraciones y en segundo lugar luego de reflexionar sobre el tema que propuse en mi tema, consideré que no era adecuado exponer ni nombres ni palabras textuales de mis fuentes, porque ellos preferían hablar de los años de “gloria” de la hacienda y de las fiestas y los *Jijones* que sobre la Reforma Agraria.

Otro camino fue el buscar en el pueblo algún sindicato obrero o algún tipo de organización social que tuviese raíces en la primera mitad del siglo XX pero lo que encontré fueron comités para la parroquialización de Urcuquí en primera instancia y luego para la cantonización.

Al interior de las parcelas repartidas luego de hablar con un antiguo capataz de la hacienda comprendí que no se permitió nunca la organización obrera, esta suposición fue posteriormente corroborada con las fuentes escritas encontradas en el Archivo Histórico del Banco Central. La única organización y el único contacto político que los pobladores mantienen con el pueblo de Urcuquí es la Junta de Aguas.

Finalmente quiero señalar que toda la reconstrucción del sistema laboral dentro de la hacienda, y la repartición de parcelas se hizo en base a la colaboración de hombres y mujeres que vivieron estos procesos. La investigación de campo en todo momento se complementó con investigación visual y de archivo.

## **4.2 La hacienda cañera San José de Urcuquí**

La Hacienda San José de Urcuquí para 1797 ya estaba en poder de Manuel de Larrea y Jijón, anteriormente perteneció a los jesuitas de donde se desprende la tradición en la producción de azúcar. La industria azucarera es una de las más antiguas en el país y desde la introducción de la caña hasta la industrialización de sus subproductos pasaron casi 200 años (Fischer, 1983:12). La Ingenio Hacienda San José es un ejemplo de una producción azucarera semi industrial de alcances nacionales pero que en su sistema organizativo y social difirió del Ingenio tradicional en la región costanera.

En contraste con los ingenios de la Costa, la producción azucarera de la Sierra, además, además del sistema de obrajes recurrió al trabajo esclavo durante algunas etapas del período colonial, régimen de trabajo que por mucho tiempo domino en las plantaciones azucareras, en el Estado de Bahía Brasil, en Jamaica, y, también en Perú. (Fischer, 1983:42).



42

Esta forma de obtención de mano de obra y de sistema productivo luego de la abolición de la esclavitud en el Ecuador permaneció casi intacto a través del concertaje y por las características del manejo de los trabajadores al interior de la Hacienda impidió que se realice una producción a gran escala.

---

<sup>42</sup> AHMC. Quito. Diario de Avisos



43

La producción azucarera de la hacienda San José de Urcuquí, seguía un proceso similar<sup>44</sup> a la forma en al que se producía en el resto de América Latina. A continuación presentaré un listado del trabajo requerido para la producción de azúcar:

Arada, siembra, irrigación, corte, molienda, hervido y purga (Barrett, 1977:170)



45

---

<sup>43</sup> AHBCQ. JJC. 02240. Marzo 9 de 1929. Cañaveral en el potrero “Tolas”

<sup>44</sup> De acuerdo a la entrevista realizada al señor Vicente Quelal, ex “tachero” del Ingenio. El señor Quelal nació en 1928.

<sup>45</sup> AHBCQ. JJC. 02240. Ingenio “San José” Vista de la Chimenea. Julio 22 de 1921

Es importante recalcar que si bien es cierto los afro descendientes estuvieron insertos en esta forma servil de trabajo esto implica otra cosa que el reconocimiento de sus derechos individuales de carácter liberal según los cuales un individuo no cuenta más que con su fuerza de trabajo.

La presencia de husipungueros y conciertos negros insertos en la Hacienda San José esta registrada en el libro de cuentas de la hacienda San José de Urcuquí, para 1873 se señala la existencia de peonas y peones negros (ANQ. Serie Haciendas. C. 17. Vol.3)

<u>Morenos consiertos</u>	<u>Morenas consiertas</u>
Carlos Larrea	Rafaela Larrea
Gabriel Hurtado	Mercedes Montúfar
Juan Miguel Cervantes	Adelaida Martines
José Domitilo Martines	Juana Martines
José Manuel Castillo	Encarnación Zapata
Manuel Martines	Dolores Villegas
Isidro Zapata	Ursulina Martines
Alejo Mosquera	Emperatris Sabu
Bartolomé Zapata	Olaya Oramas
Rafael Mosquera	
Manuel Mina Pichon	
Jesús Perga	
Ambrocio Martines	
Francisco Tamayo	
Francisco Delgado	
Francisco Zaldaña Larrea	
Bartolomé Gangola	
José Sabu	
Juan Antonio Colorado *	

Para las primeras décadas el siglo XX los datos señalan que la hacienda era propiedad de Jacinto Jijón y Caamaño:

San José del señor Jacinto Jijón y Caamaño: es de caña natural. Allí tenemos el famoso Ingenio de azúcar, que produce diariamente alrededor de 40 quintales más o menos. Es la mejor hacienda del pueblo y de la Provincia de Imbabura. Esta bien montada y la que da muchas facilidades de vida a sus peones y sirvientes y al mismo pueblo de Urcuquí. Tiene una escuela mixta predial, muy bien atendida; su buena Capilla pública, en la que se celebra la Santa Misa todos los domingos y días festivos. (Reyes, 1941: 3-4)

---

\* Cuadro elaborado por el autor.



Dentro de este sistema social y productivo los conflictos interétnicos y de clase tampoco estuvieron ausentes durante este período. Uno de gran trascendencia se generó alrededor del acceso al agua. Los indígenas del cantón construyeron la ya referida acequia de Los Caciques<sup>47</sup> para el uso de la comunidad, pero con el paso del tiempo y las condiciones imperantes, los dueños de las haciendas se apoderaron del agua. *Urcuquí vs. Gamonalismo* (1946), relata desde una perspectiva política y fuerte retórica de izquierda una serie de enfrentamientos entre los campesinos indígenas y los gamonales propietarios de las Haciendas San José y San Vicente. Es importante señalar que el enfrentamiento social por el agua de la acequia de los Caciques tomo relevancia a nivel nacional por el impulso que *La gloriosa* del 28 de mayo de 1944 le dio a las causas populares. El caso de *Urcuquí vs. Gamonalismo* muestra la aparición de un cuadro organizativo profesionalizado que buscó el respaldo campesino en búsqueda de un bien común (Olson, 1991:219). Cuatro meses duró la lucha de los urcuquireños para que el agua se revierta al pueblo. El fin de los litigios se dio cuando la Asamblea Constituyente de 1944 expropió la acequia de los Caciques a Jijón y Caamaño y a Rosales.

La primera mitad del siglo XX en el Ecuador estuvo marcada de una gran agitación social, como ya señalé anteriormente. Una profunda crisis política interna y el

<sup>46</sup> AHBCQ. JJC. 02266. Jacinto Jijón en San José Urcuquí

<sup>47</sup> Cacique. *Urcuquí versus Gamonalismo*. 1941 es un libro que da cuenta de una serie de protestas del pueblo de Urcuquí en 1944 debido al uso del agua de la acequia de caciques

panorama internacional que dominó el Ecuador entre 1925 y 1950, no permitió que la situación campesina frente a la Hacienda cambie radicalmente a pesar de los esfuerzos de las comunidades organizadas, del Partido Comunista y de la FEI. El caso de *Urcuquí vs. Gamonalismo* muestra como efectivamente los estamentos de la Hacienda y del conservadurismo terrateniente fueron cuestionados hacia el exterior de la Hacienda.

En esta coyuntura histórica específica no se puede apreciar con claridad el papel que desempeñaron los huasipungueros negros durante la organización de la jornada de protestas, en la lista de los firmantes de los petitorios no se identifican apellidos típicos que los españoles colonizadores orotgaron a los esclavizados

Sin embargo, al interior de la Hacienda las relaciones laborales no experimentaron un cambio acorde a lo que a nivel político experimentó el Ecuador durante esos años de agitación, a pesar de que varios trabajadores dentro de la hacienda emprendieron acciones en busca de mejores salarios.



<sup>48</sup> AHBCQ. JJC. 02266. Trabajadores de San José

A manera de ejemplo mencionaré la carta dirigida a Jacinto Jijón y Caamaño del 9 de enero de 1941, desde la Hacienda San José en la que Víctor M. Alomía le comentó al hacendado que Abelino Anangonó y el carpintero Herrera azuzan a los trabajadores y parecían ser socialistas. Las conversaciones que Alomía escuchó giraron en torno a que el obrero merecía un mejor salario (AHBC. JJC. Correspondencia 1941. 01929). Se puede elucubrar sobre los resultados de los comentarios de Anangonó y Herrera pero la documentación histórica no nos permite profundizar en este caso, de todas maneras quisiera señalar que la forma en la que Víctor Alomía se dirigió a Jacinto Jijón corresponde a una relación laboral que se puede entender dentro del contexto de la Hacienda de la primera mitad de siglo, el término utilizado por Alomía para dirigirse a Jijón fue “patrón”. Teniendo en cuenta este elemento quisiera referirme a otra carta de la correspondencia privada dirigida al hijo del mencionado hacendado.

Urcuquí 5 de Noviembre del 1947

Señor Don

José Manuel Jijón Flores y Caamaño

Quito

Mi querido y respetado Niño Manuelito le saludo en compañía de la Niña Cesilita el Niñito y los patrones a quienes deseo mil felicidades.

Niño Manuelito ase algunos días que le escrivi al Niño Jasintito solicitando le un certificado especialmente de la provisión de lana y otros trabajos por Dios agamen el favor por que necesito con urgencia para unos contratos y operaciones, me anticipo en agradecerlos por Dios me manden

Su Sudito

Abelino F. Anangonó

Nota marginal

Certifico que en todos los negocios que he tenido con \_\_

Se ha desempeñado como h(ombre?) honrado y cumplidor de sus obligaciones<sup>49</sup>

Hemos mencionado que es difícil elucubrar respecto a estas comunicaciones pero lo que quisiéramos recalcar con estas citas es el carácter conflictivo de las relaciones dentro del espacio socio económico de la Hacienda. La forma en la que Anangonó se dirigió a Jijón Flores y Caamaño encierra un marcado paternalismo, el modismo niño o niña, muestra las relaciones entre desiguales racializados que se ejemplifica en *Casa Grande y Senzala*.

El testimonio que nos otorga la carta firmada por Abelino Anangonó muestra como las relaciones jerárquicas no cambiaron a pesar de que Anangonó mantuviera

---

<sup>49</sup> AHBCQ. José Manuel Jijón Caamaño y Flores. Correspondencia 1940-1941

actividades económicas, negocios y operaciones, a esto debemos agregar la contraposición entre las dos comunicaciones que a pesar de tener siete años de diferencia entre ellas, notamos que los conflictos intestinos entre trabajadores dentro de la hacienda estuvieron presentes.



50

#### **4.3 Labores diferenciadas al interior de la hacienda**

Todos los elementos mencionados en líneas anteriores nos permiten apreciar el sistema de dominación que se ejercía sobre los trabajadores y huasipungueros en la hacienda San José, todo ya lo había percibido en las conversaciones con los moradores del sector, de acuerdo a la investigación de campo –es decir la observación participante empleada– y al trabajo de investigación bibliográfica aplicado, un esquema del funcionamiento de la hacienda San José de Urcuquí.

---

<sup>50</sup> AHBCQ. JJC. 02266. Jacinto Jijón

<b>Miembro del conglomerado social</b>	<b>Labor específica</b>
Terrateniente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el funcionamiento y producción de la hacienda</li> <li>• Colocar Administradores mestizos para el control de la mano de obra y la producción de azúcar</li> <li>• Encargarse de que las castas recibieran educación</li> <li>• Velar por la “vida espiritual” de las castas</li> <li>• Proveer los recursos para las festividades</li> <li>• Establecer un marco de normas para el “buen” desempeño de la hacienda</li> <li>• Pagar los salarios</li> <li>• Entregar suplidos, que eran pagos en especies y en ropa por el trabajo realizado por los peones y peonas</li> </ul>
Mestizos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el trabajo de peones y peonas.</li> <li>• Los mestizos tenían cargos especiales como “Jefe General” “Administrador” “Contador”, etc.</li> </ul>
Morenos y negros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar trabajos agrícolas relacionados a la cosecha de la caña. Los husipungueros y huasipungueras morenas y negras realizaban el trabajo de “limpia de la caña” que era la cosecha en si misma.</li> <li>• Los peones dividían sus actividades de la siguiente manera: 3 días para la pala. 3 días para cargar la caña hasta las maquinarias azucareras 3 días para la limpia</li> <li>• Las jornadas laborales eran de 12 horas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos técnicos como carpintería al interior del Ingenio.</li> <li>• Realizaban funciones específicas dentro del sistema de producción del azúcar: como el blanquamiento del azúcar, quien hacía esto era conocido como “Tachero” y este trabajo tenía gran prestigio al interior de la hacienda.</li> </ul>
Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra y cosecha de productos como maíz y fréjol.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores de pastoreo de los diferentes ganados, vacuno, burrada, borregos, etc.</li> </ul>

Claramente podemos apreciar como la ideología impuesta por Jacinto Jijón y Caamaño y traducida en la administración cotidiana del latifundio por su hijo Manuel Jijón Caamaño y Flores, se aplicó en un sistema racializado de producción y de organización de la mano de obra. Cada una de las castas tuvo una función específica dentro de la hacienda.

Pero también podemos apreciar una división social del trabajo, que si bien es cierto no es como o describe Durkheim en *De la división del trabajo social* (1973), si podemos apreciar que dentro de la división laboral de la hacienda se generó el vínculo social de solidaridades.

A decir de uno de los exhuasipungueros quien desempeño funciones como “tachero” y que estuvo clasificado dentro de la casta de los “morenos”, esto se debió a que la mayoría de naturales eran analfabetos, no por falta de escuela, sino por desinterés, por su parte los morenos eran operarios porque la mayoría al menos terminó la primaria en la escuela de la hacienda.

#### 4.3.1 Fiestas diferenciadas

Las actividades laborales dentro del latifundio eran complementadas con ciclos festivos, también es importante dar a conocer que dentro de la Hacienda San José de Urcuquí se

llevaban a cabo encuentros deportivos, los trabajadores formaban tres equipos completos para los encuentros de este deporte. Se practicaba “la pelota nacional”

Varios pobladores del sector y que fueron antiguamente trabajadores libres o arrimados en la hacienda, hablaron acerca de las fiestas, sobre las corridas de toros y los regalos que hacían los “patrones” a los trabajadores, me hablaron sobre el intercambio que se hacía con los trabajadores de la hacienda Chillo Jijón ubicada en Sangolquí durante las festividades, para jugar partidos de fútbol y las celebraciones en general. Se llevaban a cabo dos fiestas principales: la fiesta de San Juan y la fiesta de San Pedro, las fiestas se realizaban en el mes de junio, a continuación una aproximación a como se celebran estas fechas a nivel nacional de forma general:

San Juan: (24 de junio)

Rito de la rama, baile de San Juan, quema de chamiza, corrida de toros populares, disfrazados. El 24 el acto principal de la celebración es la Misa de Fiesta en la que, además de las autoridades y el pueblo, participan los danzantes y diabloumas, todos los cuales realizan posteriormente un desfile al que se unen las comparsas especiales preparadas por los estudiantes de la escuela.

En los días anterior y posterior al 24, día de la fiesta, se llevan a cabo actividades deportivas a las que se da lustre con fuegos artificiales y presentaciones especiales de danzantes y diabloumas.

San Pedro: (27 de junio)

Juegos pirotécnicos, bandas de música, toros populares, quema de chamiza, disfraces, comida típica. Para la celebración de la fiesta cada familia prepara una comida típica que incluye mazamorra, mote, papas, cuyes, gallinas, huevos, borregos, puercos, quesos, «tostado» con fréjol, chochos, camote, melloco, ocas, habas, entre otros. Como bebidas, chicha de jora, de arroz, de avena, y guarapo.

Se utilizan instrumentos musicales como el chuto, la flauta, la guitarra, el pingullo, la zampona, el rondín, el rondador, el charango, la quena, el violín y el bombo.

Las vestimentas típicas de la fiesta son el zamarro, el «montado», los cascos, las «pitacas», las riendas, la máscara, los pañuelos y las gafas. (Pereira, 47-50)

Lo que llamó poderosamente mi atención fue que cada una de las fiestas se realizaban para grupos étnicos diferenciados, los testimonios de los exhuasipungueros dan cuenta de que la celebración de San Juan estaba diseñada para los “naturales” mientras que la fiesta de San Pedro era para el disfrute de “los morenos”. Al inquirir sobre el particular, la respuesta de dos de las mujeres que se encargaban de realizar los preparativos de la fiesta para los “morenos” fue que el propósito del patrón siempre fue evitar los conflictos interétnicos, que a pesar de que los peones eran como hermanos entre ellos, se prefería evitar cualquier conflicto.

A mi entender, y a la luz de los textos que reflejan el pensamiento conservador, la separación de las celebraciones se hacía para evitar el mestizaje entre los grupos étnicos que se encontraban dentro del complejo hacendatario San José.

#### **4.4 Repartición diferenciada de parcelas**

Al interior de la Hacienda el sistema de relaciones sociales y laborales estuvo atravesado por “políticas étnicas”, de la misma manera y siguiendo el mismo esquema mental se realizó la entrega de tierras, la investigación de el proceso de entrega de tierras fue realizado exclusivamente a través de entrevistas, es necesario acotar que los registros del IERAC a los que tuve acceso a través de sucesivas visitas a lo que hoy es el INDA<sup>51</sup>, registran la negociación solamente de 2 parcelas en Urcuquí en el período posterior a la promulgación de la segunda ley de Reforma Agraria en 1974.

Así que luego de realizar esa búsqueda de archivo infructuosa y gracias al trabajo de campo tuve acceso a las escrituras originales con las que se legalizaron las parcelas a nombre de los trabajadores de la hacienda.

Acuerdo  
Otorgado por el Gobierno del Ecuador a favor de varios trabajadores de la hacienda  
“San José”  
Protocolizado<sup>52</sup>

Acuerdo número cuatro mil novecientos cuarenta y dos.- el Presidente Constitucional de la República, considerando: que el Decreto Supremo número ciento sesenta y cinco promulgado el treinta de julio de mil novecientos treinta y ocho, faculta a los ciudadanos o corporaciones adquirir parcelas de terreno para la formación o ensanchamiento de poblados urbanos o rurales o para la constitución de la pequeña propiedad; que los trabajadores de la hacienda “San José”, jurisdicción del cantón Ibarra, han solicitado la compra de una parte de dicho predio, de propiedad del señor José Manuel Jijón Caamaño y flores; Que tanto trabajadores de la hacienda “San José” como el propietario, por medio de su mandatario señor doctor Ulpiano Torres, celebraron un convenio el doce del mes actual, por el cual se acepta la propuesta de los citados trabajadores; Que es deber el Estado estimular y apoyar el esfuerzo de las colectividades en pro de su liberación económica tanto más que así se beneficia la Economía Nacional y se asegura la paz pública:

Acuerda:- Artículo Primero.- APROBAR el acta de convenio celebrada entre el señor Ulpiano Torres, como mandatario del señor José Manuel Jijón Caamaño y Flores, según poder otorgado el primero de agosto del presente año ante el Notario

---

<sup>51</sup> Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

<sup>52</sup> Documentos personales de una propietaria de tierras en Urcuquí. Barrio Santa Rosa. Lote 37

del Cantón Quito doctor Daniel B. Hidalgo, con los trabajadores de la hacienda “San José”, por la cual vende dicho señor (1) A los referidos trabajadores los terrenos a que se refiere el segundo considerando de este Acuerdo, de conformidad con las medidas, cabida y linderos constantes en el plano respectivo...

En los siguientes artículos se detallan los nombres de los propietarios y la extensión de terreno que recibieron. El total metros cuadrados entregados fue de 907.600, es decir 90,76 hectáreas, lo que equivale al 7% de un total de 1.256 que poseía la hacienda. Se parcelaron tres sectores: (1) Santa Rosa (2) Armas Tola y (3) San Jacinto. En la repartición de parcelas se notan marcadas diferencias que detallaré a continuación, recalco aquí que el trabajo de campo arrojó luces sobre las diferenciación al momento de entregar los terrenos.

El sector de “Santa Rosa” fue entregado en su totalidad a los huasipungueros “morenos”, eran terrenos que no tenían nutrientes suficientes y además no eran cultivables, a decir de los propietarios eran “terrenos flacos” esto se debió a que la mayoría de trabajadores afro descendientes trabajaban largas jornadas en el Ingenio y no se dedicaban al cultivo del huasipungo, poco a poco los terrenos fueron cambiando su estructura y en la actualidad se pueden observar tomates, maíz y fréjol creciendo durante la mayor parte del año.

El sector “Armas Tola” es una colina que crece a partir del camino antiguo a Ibarra, en los años de la repartición, eran terrenos llenos de la vegetación característica de la región, pencos, espinos, arbustos de toda clase, tampoco fueron terrenos que estuvieron listos para satisfacer las necesidades de los trabajadores indígenas o “naturales”, a quienes se les entregó finalmente los terrenos del sector.

El sector “San Jacinto” fue entregado solo a tres familias de apellido Chancosa.

Como podemos apreciar la entrega de los huasipungos mantuvo la lógica racializada que imperó en la hacienda San José, cada grupo étnico mantuvo su espacio diferenciado, espacio que fue otorgado con el propósito de que no exista el “maligno” mestizaje. En cuanto a la extensión no existió diferencias entre “naturales” y “morenos”, la mayoría de huasipungueros recibieron una hectárea. Con contadas excepciones que dan cuenta de que dentro de cada grupo existían diferentes relaciones de poder y esa jerarquía es visible en la extensión que ciertas personas recibieron durante la parcelación de la hacienda.

El Acuerdo en su artículo cuarto señala que los propietarios inmediatamente

estuvieron obligados a entregar los terrenos “arrendados” es decir los huasipungos.

Por otro lado en cuanto al valor que se les impuso a los terrenos, el documento señala lo siguiente:

Artículo sexto.- El propietario expresamente manifiesta que el precio de cada parcela se ha hecho constar únicamente para determinar su valor, pero que su voluntad es la de no cobrar, como en efecto no cobra el valor de las parcelas, exonerando de dicho pago a todos y cada uno de los adjudicatarios, como agradecimiento a los servicios prestados a la hacienda, por tales adjudicatarios; declarando por tanto que ningún reclamo tiene que hace por este concepto.-

Artículo octavo.- los adjudicatarios declaran que ningún reclamo, por concepto proveniente de su situación de trabajadores de la hacienda “San José” tienen que hace el propietario de dicha hacienda.

De conformidad con lo citado, los exhuasipungueros declararon que solamente cancelaron el valor correspondiente a la emisión de las escrituras.

Los trámites para la realización de las escrituras se iniciaron en diciembre de 1962 y se finalizó en 1963, año en el que se protocolizaron las firmas, por tanto las condiciones que impuso la ley de 1964, es decir, la negociación establecida en el marco legal, no tuvo valides en el proceso de liquidación del huasipungo en la hacienda San José de Urcuquí.

Manuel Jijón Caamaño y Flores realizó una reunión en la cual les comunicó a los trabajadores huasipungueros que recibirían una hectárea de terreno. Al inquirir del porqué los exhuasipungueros creyeron que Jijón llamo a tal reunión, la respuesta que recibí tiene dos aristas, en primer lugar, existía conmoción en la población de Urcuquí en general porque se decía “se viene, se viene la ley agraria” y porque el patrón expuso su propósito de entregar otras extensiones para la parcelación, “Animas Pamba” y “La Calera” dentro de la misma lógica de control poblacional establecido en el pensamiento conservador, pero la lejanía de estos terrenos de la población de Urcuquí, hizo que los trabajadores se negaran a tal repartición y finalmente aceptaron los terrenos que antes mencioné.

Con el fin del huasipungo una época termino en la hacienda “San José” de Urcuquí, no se registra un afán de capitalizar a la hacienda para mejorar la producción de azúcar o la industria láctea, más bien parece ser que se trató de un esfuerzo por resolver “tempranamente” las tensiones que se reflejaron en el país en torno al tema agrario, con la abolición de los huasipungos dentro de la hacienda antes de la promulgación de la ley, Manuel Jijón evitó que la abolición del trabajo servil dentro de

su hacienda sea un motivo de intervención estatal.

Aquí es importante resaltar que lo que yo imaginaba fue un proceso de negociación que tardo varios años, se realizó a través de un breve proceso de conversaciones entre el dueño del feudo y los trabajadores, además este proceso se realizó un año antes de la promulgación de la ley, lo que transformo la hipótesis original con la que abordé el trabajo de campo. Si bien es cierto, se puede apreciar la diferenciación étnica en la repartición de las parcelas, un actor estuvo ausente, el Estado.

La voluntad política del Gobierno de turno para 1964 se centró en afrontar la coyuntura política y el ambiente social reformista con la promulgación de una Ley extemporánea, que no respondió a las necesidades y peticiones del campesinado nacional, sino que se encargó de capitalizar al sector terrateniente y que permitió que las grandes haciendas privadas permanezcan casi intactas como lo es el caso de San José.

Para la década del 70 la Hacienda fue vendida y eso significó el fin del sistema paternalista conservador impuesto por la familia Jijón, la última fiesta se realizó en 1978. La producción de azúcar fue relegada paulatinamente, sobre todo a raíz de un accidente en el que un trabajador perdió la vida, por a explosión de la caldera.

Es así que en San José queda el recuerdo de los días de esplendor del sistema racializado de control poblacional y el paternalismo, los ex huasipungueros a pesar de que en muchos casos son concientes de que fueron explotados, las jerarquías sociales se naturalizaron y sobre todo los ex huasipungueros afro descendientes no buscaron mecanismos de asociación y resistencia, sino que debido a los años de sometimiento, esperaron pacientemente el favor del patrón.

## CONCLUSIONES

La forma en la que se ha tratado académicamente a la Reforma Agraria en el Ecuador permite apreciar que fue un proceso complejo, en el que cada región tiene sus especificidad, también que es un proceso incompleto. Las jerarquías sociales postcoloniales implicadas en las relaciones sociales inmersas en la Reforma Agraria se han trabajado principalmente en términos de clase y género. Esta tesis plantea un acercamiento de las jerarquías étnicas como un mecanismo diferenciador que se tradujo en una repartición diferenciada de parcelas entre indígenas y afro descendientes en la Hacienda San José de Urcuquí.

La herencia colonial de la sociedad de castas no ha desaparecido de la realidad nacional, a lo largo de los doscientos años de vida republicana en el Ecuador, los dispositivos raciales han jerarquizado y clasificado a los pobladores, estas jerarquías se han traducido en políticas estatales alrededor del problema agrario que han excluido a los afro descendientes y sus necesidades concretas de acceso a la tierra.

El sistema de Hacienda perduró desde el siglo XIX hasta 1964 prácticamente intacto, como un espacio productivo y de control poblacional específico en el que las autoridades y las políticas de Estado no tuvieron injerencia.

En el Ecuador la repartición de parcelas para los campesinos huasipungueros antes y después de la promulgación de la Ley de reforma agraria y colonización de 1964 se dio en un ambiente sociopolítico de tensión tanto interna como externa, las doctrinas del desarrollo, las dictaduras militares, la presión externa campesina por la tierra crearon un conflicto que fue resuelto por dos vías, la repartición adelantada de parcelas (paternalismo) y la resolución de la presión campesina mediante la repartición de parcelas luego de la promulgación de la ley en las haciendas del Estado. Esto lo digo en base a la literatura analizada pero no puedo desconocer, y ya se lo había señalado anteriormente, el Ecuador presenta una realidad fragmentada, por lo que no puedo cerrarme a la posibilidad de que existan otras vías de resolución del conflicto agrario. Esta tesis es un intento de añadir un elemento al debate agrario, las etnicidades dentro de la hacienda, para lo cual acuño la categoría **repartición diferenciada de parcelas**.

Luego del análisis etnográfico e histórico del material recopilado determino que en la hacienda San José de Urcuquí esta categoría fue valida ya que se hizo una repartición de la tierra a los huasipungueros en base a la diferenciación étnica de labores al interior de la misma. Mencioné así mismo que esta diferenciación de labores entre

indígenas y negros se hizo en base a una ideología conservadora específica que perduro en el tiempo.

La forma en la que se “controlaba” a los trabajadores al interior de la hacienda “San José” en Urcuquí es un reflejo de una sociedad excluyente, en la que tanto indígenas como afro descendientes han sido históricamente la base la sociedad, sometidos a explotación no solo por su lugar dentro de las cadenas de producción, sino por una ideología que los ha infantilizado, salvajizado y sometido sistemáticamente.

La hacienda “San José” muestra que dentro del pensamiento del terrateniente no existió preferencia al momento de entregar 10.000 metros cuadrados a todos los huasipungueros, pero si existieron diferencias que se reflejan el sistema laboral.

La ley agraria de 1964 estableció la posibilidad de que mediante negociación se de fin al trabajo servil dentro del Ecuador, pero en el caso estudiado en esta tesis, el Estado tardó en intervenir y promulgar la ley, es así que en San José se entregaron las parcelas en 1963, la lentitud del accionar estatal permitió que muchos terratenientes tomen medidas anticipadas para evitar la intervención gubernamental. Esto sin tener en cuenta que la ley de 1964 permitió que la facción modernizante de hacendados se capitalice mediante la liquidación de huasipungos.

La hacienda San José de Urcuquí no se vio reducida sustancialmente en cuanto a su extensión, en general eso es lo que sucedió con todas las haciendas privadas en la sierra ecuatoriana, los terrenos entregados son minifundios que más bien han contribuido a la erosión y el empobrecimiento tanto de la tierra como de los campesinos, las únicas haciendas que se parcelaron en su totalidad fueron las haciendas estatales como lo revela Becker y Tutillo (2009) pero de una forma que no permitió que las comunidades de Cayambe lograrán un uso efectivo de la tierra.

Las políticas agrarias y la reforma agraria en general merecen una nueva revisión por parte del los científicos sociales, la mayoría de textos corresponden a la década de 1980, pero esto no significa que el problema agrario haya sido resuelto, al contrario la fragmentación de las comunidades y la migración del campesinado a la ciudad y al extranjero es una realidad latente en nuestro país.

Esta tesis se fundamentó en que el Ecuador no ha logrado romper la ideología colonial impuesta por los conquistadores, una sociedad de castas que a pesar de los logros en materia constitucional, en lo cotidiano no se han roto las formas de exclusión.

La forma en la que se ha abordado el problema de la apropiación y el uso de la tierra en el Ecuador, la no integración de los afro descendientes al pensamiento indígenista de inicios del siglo XX han dejado fuera a los afro descendientes, se ha minimizado numéricamente su existencia y por lo tanto el campesino negro es y ha sido invisibilizado.

## **ANEXOS**

**Fotografías de la Hacienda San José de Urcuquí.**



**Actual casa de Hacienda**



**Gradería al Interior de la Casa de Hacienda**



**Interior de la Capilla de la Hacienda San José**



**Entrada al complejo habitacional para huasipungueros**



**Antiguo Complejo habitacional para los huasipungueros Afro descendientes**



**Casas de los Huasipungueros**

## BIBLIOGRAFÍA

- Afro Descendientes. Afroecuatorianos y afronorteamericanos. Dos lecturas para una aproximación a su identidad, historia y lucha por los derechos ciudadanos.* Documentos 9. Museo de la Ciudad. Quito. 2007
- Marcus Olson, 1991, "La lógica de la acción colectiva" a *VVAA: Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Ayala Mora, Enrique. Ed. (1991). *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. 11 Época Republicana V. Corporación Editora Nacional. Quito
- \_\_\_ (1982) *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*. Corporación Editora Nacional. Quito.
- Argones, Nelson. (1985) *El Juego del Poder, de Rodríguez Lara a Febres Cordero*. Corporación Editora Nacional, Biblioteca de Ciencias Sociales, vol. 5, Quito.
- Bhabha, Homi (1990) "The other Question, Difference, Discrimination, and the Discourse of Colonialism" en *Out there, Marginalization and Contemporary Cultures*, Russell Ferguson, Martha Gever, Trinh T. Minh-ha y Cornell West, eds., págs 71-89, Nueva Cork, The New Museum of Contemporary Art, y Cambridge, MIT Press.
- Balibar Etienne y Wallesterin Immanuel. (2002) *Raza, Nación y Clase*. IEPALA. Textos Madrid.
- Barsky, Osvaldo (1978). *Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana (1959-1964)*. CLACSO-PUCE. Quito.
- Barsky, Barril, [et al]. (1980) *Ecuador: cambios en el Agro Serrano*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - CEPLAES, Quito.
- Barsky, Osvaldo (1984) *La Reforma Agraria Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, Biblioteca de Ciencias Sociales, vol. 3, Quito, 1984.
- Becker, Marc y Silvia Tutillo. *Historia agraria y social de Cayambe*. Abya-Yala FLACSO. Quito Ecuador 2009
- Bordieu, Pierre. *El Campo político*. La Paz. Plural. 2000.
- Büsches, Christian (2007). "La Etnicidad como recurso político. Etnización y de-etnicizaciones de lo político en América y Asia del Sur" en Büsches, Bustos, Kaltmeier, comps *Etnicidad y poder en los países andinos*. UASB-Ecuador, Universidad de Bielefeld, Corporación Editora Nacional. Quito
- Büsches, Christian. Guillermo Bustos Bustos, Olaf Kaltmeier comps. (2007) *Etnicidad*

y poder en los países andinos. UASB-Ecuador, Universidad de Bielefeld, Corporación Editora Nacional. Quito

Bouisson, Emmanuelle. *La esclavitud y negritud en la provincia de Imbabura*. Talleres Offset. Ibarra

- - -, "Esclavos de la tierra: los campesinos negros del Chota-Mira, siglos XVII-XX" en *Procesos* N° 11, II semestre / 1997, Quito.

Chiriboga, Manuel (1988). *La reforma agraria ecuatoriana y los cambios en la distribución de la propiedad rural agrícola 1974-198*. Instituto panamericano de geografía e historia. IPGH - Institut français de recherche scientifique pour le développement en coopération. ORSTOM - Instituto geográfico militar. IGM, Quito.

Cooper, Holt, Scott. (2000) *Beyond Slavery*. The University of North Carolina Press

Coronel Feijoo, Rosario. (1991). *El Valle Sangriento. De los Indígenas de la Coca y el Algodón a la hacienda Cañera Jesuita: 1580-1700*. FLACSO-Abya-Yala. Quito

Coronel, Valeria (2006). "Hacia un "control moral del capitalismo", en Ximena Sosa-Buchoolz y William F. Waters, comp. *Estudios Ecuatorianos un aporte a la discusión*. FLACSO Ecuador. Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA-Abya Yala. Quito.

- - - (2009). "Orígenes de una Democracia Corporativa: estrategias para la ciudadanía del campesinado indígena, partidos políticos y reforma agraria". En Eduardo Kingman, comp. *Historia social urbana Espacios y flujos*. FLACSO Ecuador. 50 años. Ministerio de Cultura, Quito.

Dos Santos, Vasconi, [et al]. (1969) *La crisis del desarrollismo y de la nueva dependencia*, Instituto de Estudios Peruanos Amorrortu editores, Buenos Aires, 1969.

Escobar, Santiago (1988). *El problema agrario en el Ecuador*. ILDIS. Quito

Espín, Jaime (1992). *Campesinos del Mira y del Chanchán*. Abya-Yala 1993 pp. Cap I y II. Quito.

Feder, Ernest (1972) *Violencia y despojo del campesino: el latifundismo en América Latina*, (trad. Roberto Reyes Mazzoni), Siglo Veintiuno Editores, México.

Figueroa Pérez, José Antonio. (2001). *Del Nacionalismo al Exilio interior: El contraste de la experiencia modernista en Cataluña y los Andes Americanos*. Convenio Andrés Bello- Bogotá

Fischer, Sabine. (1983). *Estado, Clases e Industria. La emergencia del capitalismo ecuatoriano y los intereses azucareros*. El Conejo. Quito.

- Foucault, Michel. (1996) *Genealogía del racismo*. Editorial Altamira, Buenos Aires.
- Fernández, Paloma. (1998) *Diáspora africana en América Latina discontinuidad racial y maternidad política en Ecuador*. Universidad del País Vasco
- Freyre, Gilberto.(2005). *CASA-GRANDE y senzala: introducción a la historia de la sociedad patriarcal en el Brasil*. Barcelona: Biblioteca Ayacucho.
- González M., Ernel. (1984) *Intervención estatal y cambios en la racionalidad de las economías campesinas: el caso de las comunidades de San Vicente y Tumbatu en el Valle del Chota*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.
- Garrido, Margarita *Reclamos y representaciones Variaciones sobre política en el Nuevo Reino de Granada 1770-1815* Banco de la República 2003
- Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Alianza Editorial tercera impresión. Madrid 2001
- Gonzales, Ernl (1983). *Intervención estatal y cambios en la racionalidad de las economías campesinas: el caso de las comunidades de San Vicente y Tumbatu en el Valle del Chota*. FLACSO. Quito.
- Guerrero, Andrés (1975) *La hacienda precapitalista en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Universidad Central. Quito.
- (1984). *Haciendas, capital y lucha de clases andina. Disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Editorial El Conejo. Quito.
- Graham, Richard. *Patronage and Politics in Nineteenth-Century. Brazil*. Stanford University Press. California 1990.
- Herrera, Stalin (2007). *Percepciones sobre la Reforma Agraria*. SIPAE. Quito.
- Ibarra, Hernán (1999) "Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador" Autor en Revista Ecuador debate, Etnicidades e identificaciones, Quito, p. 71-94.
- (2002) *Origen y decadencia del gamonalismo en la sierra ecuatoriana* Anuario de estudios americanos, ISSN 0210-5810, Vol. 59, N° 2, 2002 , págs. 491-510
- Jaramillo Alvarado, Pio. (1954). *El indio ecuatoriano*. Quito, Ecuador : Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Jelin, Elizabeth. "Exclusión, Memoria y Luchas Políticas". En *Cultura y Transformaciones Sociales en tiempos de globalización*. Daniel Mato (editor)

- UNESCO-CLACSO. Buenos Aires. 2001
- Jijón y Caamaño.(2009) *Política Conservadora*. Vol. IyII. Tip y Enc. La buena Prensa del Chimborazo. Riobamba
- Kay, Cristóbal. (1980) *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. Serie Popular Era. Ediciones Era. México.
- Larson, Brooke. *Trials of Nation Making, Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*. Cambridge University Press. United States of América. 2004
- Martínez, Luciano (1984). *De campesinos a proletarios, cambios en la mano de obra rural en la Sierra Central del Ecuador*. Editorial EL Conejo. Quito
- Léon Magdalena y Carmen Deere. (1986) *La mujer y la política agraria en América latina*. Siglo XXI. AECCEP. Bogotá.
- López, Alejandro. “Organización obrera y el Problema del Estado- Nación. El Comité de Lucha Popular en Milagro (1925-1945) en Lorena Rosero, Valeria López y Jorge Moreno, eds., *Quitumbe*. Revista de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Históricas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. No. 15. Quito, diciembre de 2009
- Martínez, Luz María. *Afro América I. La Ruta del Esclavo*. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2006
- Mintz, Sidney (1985). *Sweetness and power*. Penguin Books. New York.
- Mendieta, Eduardo. “Hacer vivir y dejar morir: Foucault y la genealogía del racismo” en TABULA RASA No.6, enero-junio 2007. Bogotá.
- Mohanty, Chandra. (1991). “Cartographies of Struggle. Third World Women and the Politics of Feminism” en *Third world woman and the politics of feminism*, Chandra Mohanty, Ann Russo y Lourdes Torres, eds, pp 1-47. Bloomington, Indiana University Press.
- Murmis, Miguel (1978) *Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro*. Ediciones CEPLAES.
- Núñez, Pablo (s/f). *Historia del Riego en Urcuquí*. INHERI. ORSTOM. Quito.
- Phillips, Lynne (1986) “El Desarrollo rural y el Estado Ecuatoriano” en Léon Magdalena y Carmen Deere. (1986) *La mujer y la política agraria en América latina*. Siglo XXI. AECCEP. Bogotá.
- Powers, Karen (1994) *Prendas con pies: migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Quito: Abya - Yala.

- Quintero, Rafael. Erika Silva (1991). *Ecuador: una nación en ciernes*. Tomo 2. FLACSO-Abya-Yala. Quito.
- Radcliffe, Sarah, Westwood, Sallie. (1999) *Rehaciendo la Nación. Lugar, identidad y política en América Latina*, Abya – Yala Ediciones, Quito.
- Rodas, Raquel. (2009) *Tránsito Amaguaña. Su testimonio*. Ministerio de Cultura del Ecuador. Colección los Centenarios del Bicentenario. Quito.
- Rodriguez, Lourdes (1994) *Estamos como un puño. Estrategias de reproducción y conflicto en Caldera*. Abya-Yala. Quito
- Tardieu, Jean-Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito*. Abya-Yala, Quito 2006.
- Santana Cardoso, Ciro (1976). “Sobre los modos de producción coloniales de América” (135-179) en *Modos de producción en América Latina*. Cuadernos Pasado y Presente/40. Colombia.
- Schumpeter J.A. (1919; 1927), *Imperialismo. Clases Sociales*. Madrid, Tecnos.
- Viteri Díaz, G.: (2007) *Reforma Agraria en el Ecuador*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007b/298/](http://www.eumed.net/libros/2007b/298/)
- Van Dijk, Teun (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Gedisa editorial. Barcelona.
- Whitten, Norman. (1999) “Los paradigmas mentales de la conquista y el nacionalismo: La formación de los conceptos de las razas y las transformaciones del racismo” en Emma Cervone, Fredy Rivera eds., *Ecuador racista* FLACSO. Quito.
- Wieviorka, Michel (1991). *El espacio del racismo*. Ediciones Paidós. Barcelona.
- “Urcuquí conectado por la red” [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec) visitada el 15 de agosto de 2010
- Simón Espinosa Cordero “GOBIERNO DE LA JUNTA MILITAR (1963-1966)” en EDUFUTURO. 2006. Visitado el 30 de agosto de 2009
- [www.turismosierranorte.gov.ec](http://www.turismosierranorte.gov.ec)

## ARCHIVO

- AHBCQ. JJC. 02266. Jacinto Jijón en San José Urcuquí
- AHBCQ. JJC. 02240. Ingenio “San José” Vista de la Chimenea. Julio 22 de 1921
- AHBCQ. JJC. 02240. Marzo 9 de 1929. Cañaverl en el potrero “Tolas”
- AHBCQ. JJC. 02266. Trabajadores de San José.

AHBCQ. José Manuel Jijón Caamaño y Flores. Correspondencia 1940-1941

AHBCQ. JJC. 02266. Jacinto Jijón.

AHMC. Quito. Diario de Avisos

AH-IOA microfilm AGI, copias, Dcto. 16

AH-IOA RGI, T.III 238

ANQ, Indígenas. C.5

ANQ. Serie Haciendas. C. 17. Vol.3)

Archivo Intermedio de la Función Pública, Fondo Ministerio de Previsión Social Caja 182 carpeta 6.

Archivo Intermedio de Quito. Fondo Ministerio de Previsión Social y Trabajo 1929. Ministro de Previsión Social y Trabajo. Folio 1. 23/jul/1929.

## **DOCUMENTOS**

Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE). Los postulados de la Revolución de Mayo: programa de Alianza Democrática Ecuatoriana. Talleres Gráficos Nacionales, Quito 1944

Cacique. *Urcuquí versus Gamonalismo*. 1941

Ricardo, Reyes. *Ensayo de Monografía de la Célebre parroquia de Urcuquí*. Ibarra, 1941.

*Estadísticas de las realizaciones en Reforma Agraria y Colonización*. IERAC. Quito (s/f)

Registro Oficial Número 297. 23 de julio de 1964. Pp. 7

IERAC. Estadísticas de las realizaciones en Reforma Agraria y Colonización. Dpto de Programación. Sección Evaluación y Estadística.

El Comercio. Sábado 1 de diciembre de 1963. Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica. Quito.

El Comercio. Domingo 17 de diciembre de 1961. *Marcha Reforma Agraria*

Registro Oficial. Administración del Sr. Dr. Manuel María Borrero. Año I. Quito, 14 al 17 de noviembre de 1938. Números 78 al 81.

Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural Instituto Nacional de Patrimonio cultural del Ecuador. Inventario del Patrimonio Cultural Bienes Inmuebles. FICHA BI-1 de Registro. Realizada por Jorge Campusano.

Documentos personales de una propietaria de tierras en Urcuquí. Barrio Santa Rosa. Lote 37.